

Trabajo Fin de Grado - Grado en Criminología

El papel del criminólogo en la prevención del  
proselitismo y radicalización terrorista  
yihadista en España

Autora: AITANA MARTÍN GARCÍA DE RIVERO

Tutor: Dr. Julián Pinazo Dallenbach

UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

2022/2023

Aitana Martín García de Rivero

---

El papel del criminólogo en la prevención del  
proselitismo y radicalización terrorista  
yihadista en España

---

UNIVERSIDAD EUROPEA  
Facultad de Ciencias Sociales  
Grado en Criminología  
Tutor: Dr. Julián Pinazo Dallenbach

Valencia 2023

## DEDICATORIA

Este trabajo se dedica principalmente a todas las personas que intentan diariamente hacer un mundo mejor, en especial a todos y todas las profesionales que trabajan incansablemente sobre cuestiones tan complejas como la que se expone en el presente.

## AGRADECIMIENTOS

La elaboración de este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo fundamental de mi familia, por lo que me gustaría agradecerles todo lo que han hecho y continúan haciendo por mí. En especial a mi madre, por estar siempre. De igual modo, agradecer al Dr. Julián Pinazo, mi tutor, que ha estado siempre dispuesto a echarme una mano siempre que lo he necesitado. Quisiera también agradecer a algunos profesores, que a lo largo de la carrera han estado siempre dispuestos a ayudar en cualquier cuestión; en especial a la Dra. Cristina Escamilla, que mientras que no ha tenido una implicación directa en la elaboración de la presente investigación, ha mostrado ser una persona y una profesional siempre dispuesta a ayudar cuando se le necesita. Asimismo, quisiera destacar el equipo de profesionales que me han dado la oportunidad de realizar unas prácticas extracurriculares en la Subdirección General de Cooperación Internacional contra el Terrorismo, las Drogas y la Delincuencia Organizada del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esto me permitirá ampliar mis conocimientos en la materia, y conocer de primera mano la realidad de esta problemática, pudiendo aplicar de forma práctica todo lo desarrollado a lo largo de esta investigación. Finalmente, agradecer a todas las personas que se interesen y dediquen su tiempo en la lectura del presente trabajo. Espero que sea de especial utilidad y sirva para aportar conocimientos acerca del complejo fenómeno del terrorismo yihadista, así como del panorama actual de una ciencia preciosa pero hasta el momento infravalorada como es la criminología.

## RESUMEN

El presente trabajo final de grado aborda un problemática social actual de gran relevancia que mantiene en alerta a los países europeos desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos como es el terrorismo yihadista. Mientras que es una temática explorada extensivamente a nivel internacional, en especial durante las dos últimas décadas, este trabajo de investigación propone introducir la figura del criminólogo como un posible agente en materia de prevención. La criminología como ciencia es relativamente reciente, así como su profesión. Su insuficiente reconocimiento a día de hoy hace que este trabajo sea no solo una propuesta para la cabida de esta profesión en esta área, sino para reivindicar la valía de la misma y la posibilidad de su existencia a nivel institucional/gubernamental. Por medio de una revisión bibliográfica conformada por artículos de carácter científico y libros referentes al tema pertinente, se ha buscado facilitar la comprensión de algunos aspectos, conceptos y procesos que permiten comprender en una mayor medida el panorama global del terrorismo yihadista, así como su situación en España. Tras todo ello se concluye que el papel del criminólogo pese a no estar lo suficientemente implementado ni reconocido, demuestra tener especial utilidad en este campo, sobre todo en materia de prevención.

Palabras clave; *Terrorismo Yihadista, Criminología, Proceso de radicalización, Proselitismo, Yihadismo en España.*

## ABSTRACT

The following dissertation addresses a current social problem of great relevance that has kept European countries on alert since the September 11, 2001 attacks in the United States, such as jihadist terrorism. While it is a subject that has been extensively explored internationally, especially during the last two decades, this research work aims to explore the introduction of the figure of the criminologist as a possible agent in the field of prevention, intervention and action. Criminology as a science is relatively recent, as well as its profession. Its insufficient recognition today makes this work not only a proposal for the inclusion of this profession in this area, but also to claim its value and the possibility of its existence at an institutional/governmental level. Through a bibliographical review made up of scientific articles and books on the relevant subject, it has facilitated the understanding of some aspects, concepts and processes that allow us to better comprehend the global context of Jihadist Terrorism, as well as its situation in Spain. In conclusion, it stands out that the role of the criminologist, despite not being sufficiently implemented or recognized, proves to be particularly useful in this field, especially in terms of prevention.

*Key words; Jihadist Terrorism, Criminology, Radicalization process, Proselytism, Jihadism in Spain.*

# ÍNDICE

	Pág.
<b>1. Introducción.....</b>	<b>8</b>
1.1 Problema de investigación.....	8
1.2 Pregunta de investigación.....	9
1.3 Objetivos.....	9
1.3.1 Generales:.....	9
1.3.2 Específicos:.....	9
1.4 Justificación.....	9
<b>2. Fundamentación Teórica.....</b>	<b>10</b>
2.1 Marco teórico.....	10
2.1.1 Conceptualización.....	10
2.1.1.1 El Terrorismo.....	11
2.1.1.2 Terrorismo Internacional.....	12
2.1.1.3 Terrorismo Político.....	12
2.1.1.4 Terrorismo Yihadista.....	13
2.1.1.5 La radicalización violenta.....	13
2.1.1.6 Yihadismo y Yihadismo Radical.....	14
2.1.1.7 La Criminología.....	14
2.1.2 El Yihadismo.....	17
2.1.2.1 Ideología, origen y evolución histórica del terrorismo yihadista.....	17
2.1.2.2 Terrorismo Yihadista Global.....	20
2.1.3 Yihadismo en España.....	21
2.1.3.1 Implantación y evolución hasta el 11-M.....	21
2.1.3.2 Evolución después del 11-M y situación actual en España.....	24
2.1.4 Radicalización y reclutamiento.....	27
2.1.4.1 Proceso de radicalización.....	27
2.1.5 Criminología y Yihadismo.....	29
2.1.5.1 Teorías Criminológicas relacionadas con la radicalización.....	29
2.2 Formulación de hipótesis: Resultados esperados.....	36
<b>3. Metodología de investigación.....</b>	<b>37</b>
<b>4. Análisis de los resultados.....</b>	<b>39</b>
4.1 Factores influyentes en el proceso de radicalización.....	39
4.2 Sistemas de reclutamiento y movilización.....	41
4.3 Perfil del terrorista yihadista en España.....	46
4.4 Aportaciones del criminólogo en la prevención.....	52
<b>5. Conclusiones.....</b>	<b>56</b>
5.1 La amplitud y limitaciones de la investigación.....	58
5.2 Perspectivas futuras y líneas de investigación.....	59
<b>6. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>61</b>

## **1. Introducción**

### 1.1 Problema de investigación

Actualmente tanto el proselitismo yihadista como el proceso de radicalización violenta suponen dos temas de gran relevancia en materia de seguridad nacional y global (Torres-Marín et al., 2017). A lo largo de los últimos años, se han llevado a cabo numerosos ataques terroristas en todo el mundo utilizando el terrorismo como una forma de propaganda basada en el fanatismo radical y la radicalización. A pesar de que los orígenes del movimiento se remontan a la década de 1980, ha sido recientemente cuando el terrorismo yihadista ha ganado más importancia y se ha convertido en un importante problema global. Esta creciente amenaza hace que sea prioritaria una actuación por parte de todos los Estados para abordar la problemática.

En el presente trabajo se abordará detalladamente las implicaciones del proselitismo yihadista, entendido como el proceso por el cual los terroristas intentan debilitar los principios democráticos de la sociedad a través del reclutamiento de individuos. A través de una versión radical del islam, España junto a otros países europeos ha sido una fuente de interés por su vulnerabilidad a la hora de enfrentarse a la amenaza que representa el extremismo islamista. Es por ello, que se pretende estudiar y explicar cómo este fenómeno se ha convertido en una de las principales preocupaciones de índole geopolítica a nivel mundial.

Comprender cómo opera el terrorismo yihadista, considerando su origen, evolución, el proceso de radicalización y los factores intervinientes en la misma resultan imprescindibles para adentrarnos en el cuerpo de este trabajo, sobre todo para relacionarlo con uno de los puntos claves; qué papel tendría la figura del criminólogo en esta materia.

El problema que se plantea en el presente trabajo radica en la necesidad de investigar la radicalización y el reclutamiento yihadista en España desde una perspectiva criminológica. Se estudiarán los distintos sistemas y redes terroristas en España y la contextualización histórica del fenómeno.

Una vez expuesto todo lo necesario para comprender su magnitud, se profundizará en el papel del criminólogo sobre todo en el campo de la prevención, analizando y proponiendo líneas de actuación donde podría tener cabida esta profesión.

## 1.2 Pregunta de investigación

El presente trabajo tratará de responder a la siguiente cuestión; ¿cuál es el papel del criminólogo en la prevención del proselitismo y radicalización terrorista yihadista en España?

## 1.3 Objetivos

### 1.3.1 Generales:

El objetivo general será analizar el papel que puede tener el criminólogo en la prevención del proselitismo y radicalización terrorista yihadista en España.

### 1.3.2 Específicos:

- Conceptualizar y contextualizar el fenómeno del terrorismo yihadista.
- Explorar la figura del criminólogo para conocer su definición, sus funciones, y qué ámbitos o sobre qué materias trabaja.
- Estudiar la situación actual en España del terrorismo yihadista, los distintos sistemas de reclutamiento y de radicalización.
- Establecer un perfil del terrorista yihadista en España
- Determinar la relación y papel del criminólogo en la prevención del proselitismo y radicalización terrorista yihadista.

## 1.4 Justificación

La presente revisión bibliográfica tratará de abordar una de las problemáticas actuales con mayor relevancia como es el terrorismo yihadista, siendo que España está en nivel de alerta antiterrorista 4 sobre 5. Al tratarse de un trabajo final de grado de criminología, resulta especialmente interesante abordar la materia desde los conocimientos adquiridos durante el grado.

La figura profesional del criminólogo es relativamente nueva en España, no estando reconocida ni institucionalizada como tal, sino siendo una carrera complementaria a oposiciones a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, o a profesiones relacionadas con la seguridad en ámbitos privados (Serrano Gómez, 2020).

Es por ello que en el presente trabajo se trata no sólo de dar luz a uno de los fenómenos que más preocupan a nivel de seguridad global, sino también reivindicar la necesidad de invertir en investigación. Haciendo hincapié, sobre todo, en prevención e intervención, se explorará cómo la figura del criminólogo podría tener especial valía para llevar a cabo dichas funciones y en qué medida su figura podría introducirse y trabajar sobre aspectos como la prevención.

Esta línea va en paralelo con los propósitos de la Agenda de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. La prevención supone un mecanismo esencial para poder alcanzar estas metas. Considerando lo establecido con la temática del actual trabajo, son numerosas las implicaciones que convergen con los objetivos propuestos. Dado que el terrorismo supone una amenaza para la paz y la seguridad global, se implica principalmente el ODS 16 sobre la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, así como el ODS 3 sobre la Salud y el Bienestar. A lo largo de esta investigación se buscará tener presente tanto estos dos objetivos como otros que asimismo están relacionados como es el ODS 4 sobre la educación, que como se verá, también está estrechamente relacionado con la temática a tratar.

## **2. Fundamentación Teórica**

### 2.1 Marco teórico

#### 2.1.1 Conceptualización

En el presente apartado se explicarán una serie de términos y conceptos que requieren delimitarse para una mayor comprensión de lo que va a ser este trabajo. En este, se incluirán términos como ‘terrorismo’, ‘terrorismo yihadista’, ‘radicalización’ y ‘radicalización violenta’, ‘yihadismo’ y ‘proselitismo’. Por otro lado, también se explicará qué es la

‘criminología’, la figura del ‘criminólogo’ y qué papel podría tener a la hora de enfrentarnos al fenómeno terrorista.

#### 2.1.1.1 El *Terrorismo*

Para poder abordar adecuadamente dichos términos debemos partir de la base de que el terrorismo se trata de un fenómeno complejo que a lo largo de los años ha sido ampliamente estudiado (Torres-Marín et al., 2017). Dicha complejidad requiere y exige avances continuos en su investigación. Aumentando la comprensión de sus cambios y dinámicas puede contribuir a la creación de soluciones concretas y útiles para prevenir y evitar el daño que ocasiona.

Sin embargo, hoy por hoy no hay una única definición universal de este fenómeno (Wojciechowski, 2009). Este problema deriva de la premisa de que no es sólo un desafío precisar los motivos, causas, características, objetivos y métodos que varían considerablemente de un caso a otro, sino además la dificultad de clasificar las superposiciones que hay dentro de esas categorías (Campedelli, 2020).

Entre las distintas definiciones aportadas por numerosos autores e instituciones, encontramos una definición que surge a partir de una encuesta lingüística de más de 100 definiciones en todo el mundo de este término. Esta declara que el terrorismo es un “método de acción violenta repetida inspirado en la ansiedad, empleado por individuos, grupos o Estados, por razones idiosincrásicas, criminales o políticas, en el que -a diferencia del asesinato- los objetivos directos de la violencia no son los objetivos principales” (Schmid et al., 1988, p. 28).

Otros autores como Bruce Hoffman, un analista especializado en el estudio del terrorismo y la lucha contra el mismo lo ha definido como el “tipo de violencia ilegítima, premeditada y políticamente motivada contra una serie de objetivos no combatientes y una población civil, para crear caos, intimidación sobre todo a gobiernos, y causar daños en la sociedad” (Hoffman, 2006; Torres-Marín et al., 2017).

Por otra parte, Schmid (2011), a partir de más de doscientas cincuenta definiciones propone que el terrorismo es una es un tipo específico de intimidación política represiva destinada a infundir terror. Por ello se refiere al uso de violencia calculada y demostrativa y llevada a cabo sin ninguna restricción moral o legal, dirigida principalmente contra civiles y no combatientes, efectuada a través de propaganda con el objetivo de generar daño psicológico en una variedad de individuos y en grupos de personas afectadas por conflictos (Schmid et al., 1988, p. 28).

#### 2.1.1.2 *Terrorismo Internacional*

De manera similar, a menudo se refiere al terrorismo de carácter internacionala en términos demasiado imprecisos, dificultando así el poder apreciar adecuadamente sus dimensiones y su alcance, al igual que dificulta un estudio minucioso de las tendencias que registra a lo largo del tiempo. Posiblemente, este problema pueda estar influyendo además sobre la percepción que tienen tanto los medios de comunicación como la opinión pública, afectando así a los estudios que se realizan acerca de este fenómeno y a las políticas de nuestras sociedades. Esto implica que la toma de decisiones acerca de medidas gubernamentales específicas para este tipo de violencia y el entendimiento de su naturaleza y su alcance pueda verse afectada, impidiendo en su pasado legislar efectivamente sobre la materia (Torres-Marín et al., 2017).

De todos modos, podríamos referirnos a terrorismo internacional cuando se practica con la “deliberada intención de afectar la estructura y distribución del poder en regiones enteras del planeta o incluso a escala misma de la sociedad mundial” (Reinares, 2005, p. 2). Por otro lado, también se trataría de autores tanto individuales como colectivos que han extendido estas actividades a un número significativo de áreas geopolíticas y número de países, en relación con el alcance de sus propósitos.

#### 2.1.1.3 *Terrorismo Político*

Cabe mencionar además el término de ‘terrorismo político’ que podría entenderse como “el empleo de la violencia o de la amenaza de uso de la misma por parte de un individuo o de un colectivo con la finalidad de ejercer control sobre otras personas a través del miedo y, de este modo, imponer un determinado posicionamiento ideológico dentro de un contexto político” (Barreto & Borja, 2007, p.110) En línea con lo señalado, cabe mencionar

lo que es la violencia política, tratándose de una violencia instrumental que varía en forma y objetivos, como puede ser la reivindicación de cambios socioculturales, las injusticias, el promover un golpe de estado o crear un estado de alarma entre la ciudadanía (Wieviorka, 1992).

#### 2.1.1.4 *Terrorismo Yihadista*

Asimismo, dada la naturaleza de esta investigación, resulta conveniente definir el concepto de ‘terrorismo yihadista’. La definición que aporta la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), lo define como “una ideología violenta que explota los conceptos islámicos tradicionales. Los yihadistas legitiman el uso de la violencia con una referencia a la doctrina islámica clásica sobre la yihad, un término que literalmente significa "esforzarse" o "esfuerzo", pero en la ley islámica se trata como una guerra aceptada religiosamente” (European Union Agency for Law Enforcement Cooperation- Europol, 2020).

#### 2.1.1.5 *La radicalización violenta*

Por otro lado, la radicalización violenta es el resultado de un proceso de interacción entre muchos factores tanto internos como externos, a través de los cuales las personas se aferran a actitudes, puntos de vista y conceptos extremos que pueden inspirarlos a realizar actividades terroristas (Comisión Europea, 2002; Moyano, 2010; Torres-Marín et al., 2017). Sin embargo, existen distintos modelos teóricos que conceptualizan el proceso de distinta forma. Mientras que unas propuestas terminológicas no consideran la comisión de actos terroristas como un componente principal de dicho constructo, sino que engloban todas aquellas conductas que contravienen o amenazan los sistemas jurídico-democráticos y que pueden alterar significativamente la convivencia en un Estado, la radicalización violenta también ha sido conceptualizada como el proceso en el que la adquisición de ideas radicales va acompañada de la propensión a apoyar o participar en actos violentos (General Intelligence and Security Service, 2004; Dalgaard-Nielsen, 2010; Torres-Marín et al., 2017) .

En el caso del terrorismo, la violencia se utiliza como un instrumento o medio para incidir sobre una audiencia concreta sembrando temor, miedo y terror, factores que directamente inciden a la psiqui de los individuos, convirtiéndose en elementos claves para alcanzar sus objetivos en el momento de actuación. Es por esto que el miedo, el temor y el

terror conforman elementos primordiales a la hora de articular y construir una definición de terrorismo (Zuinaga, 2011).

#### 2.1.1.6 *Yihadismo y Yihadismo Radical*

Las vertientes más radicales y violentas del islam se conocen por yihadismo, donde sus seguidores en nombre de Alá y de una supuesta yihad o “guerra santa” utilizan el terrorismo por diversos motivos. Lo que se denomina como yihad menor hace referencia a la legitimación de los yihadistas para utilizar la violencia, mientras que la yihad mayor es más espiritual y representa el esfuerzo de ser mejor musulmán.

El concepto de yihadismo radical hace referencia a la reconstrucción de una comunidad islámica, donde se pretende convertir al islam al mundo. Una de sus principales ideas radica en derrocar aquellos gobiernos que se lideran por musulmanes que ellos consideran como infieles o corruptos por su asociación con Occidente.

Las secuelas y el miedo que está dejando el terrorismo yihadista, sobre todo por Al Qaeda y el DAESH son devastadoras, generando cada vez más miedo y haciendo más vulnerables a nuestras sociedades (Torres-Marín et al., 2017).

#### 2.1.1.7 *La Criminología*

En cuanto a su contexto histórico, ya desde el Derecho Romano estaba presente, habiendo una distinción entre crimen y delito. Los crímenes eran delitos más graves que eran perseguidos de oficio por el estado, mientras que los delitos eran de menor gravedad. Sin embargo, fue el antropólogo francés Topinard quien utilizó el concepto de ‘Criminología’ por primera vez (Criminal Justice, 2015).

La criminología como ciencia ha estado compuesta por diversas etapas, cada una caracterizada por una definición, unos objetivos y una percepción particular de abordaje (Glory Nirmala.k, 2022).

Su primer periodo es conocido como la Escuela Clásica, donde tenían una imagen ideal del ser humano, considerando que el delincuente es quien elige delinquir y ejercer el mal.

El segundo periodo es el Positivismo Criminológico, caracterizado por ser una nueva etapa para la criminología dada la introducción del método científico. Sus principales precursores; el jurista Raffaele Garofalo, Cesare Lombroso y Enrico Ferri acuñaron el término y fundaron lo que hoy entendemos por criminología en la segunda mitad del siglo XIX. Estos autores aportaron distintas visiones, introduciendo conocimientos provenientes de la antropología, de la sociología, biología, psicología, psiquiatría... El principal objetivo de este periodo se compone por el interés de crear una base rigurosa de conocimiento basada en el método científico y empírico. Proporcionan una visión por un lado más biológica-patológica que podría responder a la comisión del delito por un individuo, así como los procesos causales ajenos (determinismo social) (Glory Nirmala.k, 2022).

El tercer periodo es el Correccionalismo y Marxismo Criminológico, que considera al infractor como una víctima de estructuras sociales, sugiriendo que el principal responsable es la propia sociedad.

Finalmente está la Criminología Moderna, que considera el delito y la delincuencia en un marco de normalidad. Ésta busca la respuesta científica al problema de la criminalidad, considerando al infractor como un ser dinámico y pluridimensional, dando posibilidad al aspecto patológico como posible factor delincencial, así como la decisión individual de delinquir (Glory Nirmala.k, 2022).

En cuanto a sus definiciones, a lo largo de los años ha habido autores de significativa relevancia en el campo de la criminología que han aportado numerosas definiciones de esta ciencia. De los autores anteriormente nombrados, Raffaele Garofalo la definió como la “ciencia del delito” (Garofalo, 2021). Sin embargo, lo cierto es que hoy por hoy esta definición ha quedado un tanto ambigua, pues se abordan muchos más aspectos que no están presentes en su descripción de esta ciencia.

Otros autores como Quintiliano Saldana define la criminología como la “ciencia del crimen o estudio científico de la criminalidad, sus causas y medios para combatirlo”. Bernaldo de Quirós la define como la “ciencia que se ocupa de estudiar al delincuente en todos sus aspectos” (CFEC - Estudio Criminal, 2013).

En el presente trabajo de investigación se remitirá a la definición que aporta García Pablos, el principal representante de la Criminología Moderna, que la define como la “ciencia empírica e interdisciplinar que se ocupa del estudio del crimen, del infractor, de la víctima y del control social del comportamiento delictivo” (García-Pablos de Molina, 1989).

Por todo ello hoy en día se consolida como una ciencia que analiza, valida y contrasta la información sobre el génesis del delito, su dinámica y las diversas variables del fenómeno criminal a través de un método empírico. Es por eso mismo que se ocupa del desarrollo de programas de prevención, así como de técnicas de intervención y modelos y sistemas para responder ante el delito.

En cuanto a la criminología como profesión, en la actualidad continúa teniendo escasas perspectivas futuras. Esto se debe principalmente a que, a pesar de su auge a nivel educativo/universitario, su cabida profesional continúa careciendo de apoyo por parte de la Administración, así como su dependencia en otras disciplinas y por ende su carente autonomía. Sin embargo, a través del presente trabajo, se evaluará cómo esta profesión podría introducirse en numerosos ámbitos más allá de ser una disciplina complementaria o auxiliar al derecho penal o a los Cuerpos y las Fuerzas de Seguridad del Estado, valorando si pudiera incluirse en la Administración de Justicia o implementarse en centros de prevención del delito y la criminalidad (Serrano Gómez, 2020).

A pesar de que en las últimas décadas ha habido cada vez más personas formadas en criminología, hoy por hoy todavía no se han creado unos Centros de Investigación especializados en el estudio y el análisis de las causas del delito, la criminalidad, en la prevención e intervención del crimen y el delincuente.

## 2.1.2 El Yihadismo

### 2.1.2.1 Ideología, origen y evolución histórica del terrorismo yihadista

Históricamente han sido frecuentes los ataques contra individuos, comunidades e instituciones, a menudo motivados por fines políticos, de odio, de poder, o de querer controlar una región determinada. Tanto a nivel global como a nivel nacional, han habido numerosos ataques de índole terrorista que han marcado un antes y un después en cuanto a la manera de ver y afrontar este tipo de problemáticas.

Antes de adentrarnos en materia, resulta conveniente contextualizar un poco el fenómeno desde una perspectiva religiosa, explicando brevemente como surge, como evoluciona y las implicaciones que tiene la religión en el mismo.

El Islam se compone de 5 pilares; Shahada (la Fé), Salat (la oración), Zakat (el dinero/limosna que deben donar), el Ayuno (Ramadan) y el Peregrinaje (Hajj - Ir a la Meca). A estos pilares se le suma un sexto que es la Yihad, la Guerra Santa (Taléns Cerveró, 2016).

Desde este último pilar surgen diversas vertientes; la Yihad Menor (contra la comunidad musulmana) y la Mayor, que está más relacionada con el esfuerzo personal de actuar y ser un buen musulmán. Además dentro de esa Yihad Menor se distinguen la Yihad defensiva donde defienden los territorios del Islam frente a extranjeros, y la Yihad Ofensiva, donde su lucha tiene lugar fuera de territorios del Islam.

Por otro lado, el Islam cuenta con dos principales ramas. Por una parte está la rama Suní, que se basa en la interpretación del Corán (surge en el desierto de Arabia; preceptos duros, donde puede dar pie a una interpretación literal), y el Sunna (más relacionada con la tradición). A partir de esta última surgen corrientes ideológicas y jurídicas, de las cuales 2 de ellas son interpretaciones radicales que son relevantes para el presente trabajo.

Por una parte está el Wahabismo, donde hace una interpretación rigurosa del Corán de forma literal, y por otra el Salafismo, con una interpretación de lo tradicional mucho más literal. Por otra parte, la segunda rama es la Chií, relacionada con la consanguinidad con el Profeta, situada principalmente en Siria, Irán, Bahrein, Líbano o Irak (Taléns Cerveró, 2016).

Una vez establecidas las líneas generales del Islam, se llevará a cabo una contextualización histórica.

En la segunda mitad del Siglo XX, debido a la crisis del petróleo y la cuantía y recursos con lo que contaba Arabia Saudí, comenzaron a expandir la interpretación literal del Corán hacia África, el Sudeste Asiático, el Magreb y Europa. Durante estos años la mayoría de países árabes habían conseguido la independencia. Sin embargo muchos de ellos se enfrentaban a numerosos problemas, a nivel económico, social, cultural, político, educativo... Sobre todo muchos de ellos tenían un vacío en cuanto a su esperanza ideológica.

Esta crisis de identidad ideológica junto a la suma del fracaso de modernizar sociedades hizo una cabida a la monopolización islamista. Arabia Saudí contaba con recursos y financiación, por lo que a través de acuerdos con estos países comenzaron a instaurar esa lectura oficial del Corán. Esto principalmente provocó un cambio de identidad social, ya que pasó a predominar la identidad musulmana frente a la identidad nacional.

Además, con el objetivo de islamizar la modernidad, surgieron una serie de problemas. Por un lado, se enfrentaban a la secularización de las sociedades, de Occidente (considerado un opresor a nivel cultural y económico) y de aquellos regímenes que consideran apóstatas, es decir, que no cumplen con el precepto que establece el Islam. Y por otro lado, también se enfrentaban a progreso de conseguir el Califato a través del Islam. Este último tiene especial relevancia, ya que a través de éste intentaban lograr apoyo social y restaurar la identificación cultural (Taléns Cerveró, 2016).

Reinares et al. (2019) proponen que el Yihadismo Global puede establecerse en tres periodos. A continuación se pasará a tratar cada uno de estos periodos de forma general pero igualmente explicativa.

El primer periodo del yihadismo global comienza en 1988 tras la creación de Al Qaeda, fundada y liderada por Osama Bin Laden, Abdullah Azzan y Aymen Al-Zawahiri (Reinares, 2015). Esta etapa se caracteriza por estar inspirada en las creencias del Salafismo radical o Yihadista, donde utilizan una corriente del Islam de valores más tradicionales que fundamentalmente legitiman el uso de la violencia y tienen como objetivo establecer el

Califato (Romera, 2016). Los integrantes del grupo eran mayoritariamente árabes, y poco a poco su ampliación a nivel internacional provocó una expansión del grupo.

Su consolidación en los años 90 supuso la lucha contra los propios Estados Árabes que percibían como “infiel”, y declararon como enemigo a abatir a Estados Unidos por el bloqueo contra Irak y el apoyo a Israel (Romera 2016). Esto desencadena en uno de los atentados más significantes en la historia de los Estados Unidos y en el final de este primer periodo del terrorismo yihadista global. El 11 de septiembre de 2001 marcó un antes y un después en la historia global, declarando Estados Unidos la guerra contra Al Qaeda y la guerra contra el terror. Todas las consecuencias de los atentados a las Torres Gemelas y al capitolio trajeron consigo cambios a nivel militar, político, económico y social.

A lo largo de este periodo se consolidan y se articulan de forma significativa las ramas más importantes de la organización, afectando a España en los atentados del 11 de marzo de 2004 (Reinares, 2015). Éste fue significativamente letal, con 191 fallecidos. De forma similar, un año después, los atentados de Londres el 7 de julio de 2005 causaron la muerte de 36 personas e hirieron a más de 700. A partir de entonces, tanto España como Europa, se pusieron en el marco del terrorismo yihadista.

El segundo periodo nace a partir del atentado de 2001 y finaliza en 2011 por la muerte de Osama Bin Laden a manos de Estados Unidos. Sin embargo, pese a la muerte de uno de los líderes de la organización, Al Qaeda cobra más fuerza y comienza a sacudir políticas y sembrar terror en el mundo árabe y se crean nuevos grupos y organizaciones yihadistas (Reinares, 2015).

El tercer periodo podría considerarse el terrorismo actual, donde existe una polarización del yihadismo global entre el grupo de Al Qaeda y el Estado Islámico, también conocido como DAESH (Reinares, 2015).

### 2.1.2.2 Terrorismo Yihadista Global

La introducción de la criminología en el estudio sistemático de esta materia ha sido poco relevante, dado que han sido otras ciencias como la sociología, la antropología o la filosofía quienes han estudiado y trabajado sobre el origen complejo de este fenómeno. Tal y como se ha establecido a lo largo de este trabajo, la complejidad de la materia ha dificultado un consenso en cuanto a sus aproximaciones teóricas. Diversas disciplinas han enfocado la investigación de diferente forma, ya sea desde perspectivas socioculturales o macrosociales. Estas han aportado una rigurosa descripción, pero se han dejado de lado aspectos relevantes como su explicación o su predicción, sin profundizar tampoco en procesos psicosociales que pueden influir a la hora de convertirse o no en un terrorista.

Sin embargo, antes de adentrarnos y profundizar sobre dichos aspectos, a lo largo de este apartado se explicará el terrorismo yihadista desde un enfoque global, introduciéndose a lo largo de los años en diversas zonas, como han expandido su influencia y sus recursos considerablemente.

Tal y como se ha establecido en el anterior apartado, el punto de inflexión histórico en esta materia fueron los atentados del 11 de septiembre de 2001, mostrando que el terrorismo no se trataba de un fenómeno que se pudiera localizar o limitar en áreas geográficas. A partir de aquí la sociología comenzó a estudiar los datos desde un enfoque que ya estaba presente en la investigación empírica sobre el suicidio, como en los estudios de Durkheim, para poder así identificar los mecanismos subyacentes génesis del terrorismo suicida.

Se puede analizar y entender esta violencia suicida como un fenómeno ya globalizado, donde se ve el autosacrificio extremo como un acto de salvación tanto a nivel social como religioso, siendo los modos de ejecución ahora transversales, donde la injusticia, la frustración o la impotencia pueden resultar en ciertos actos extremos.

Mientras que sus principales facciones como Al Qaeda o el DAESH se originan en países como Afganistán, Siria o Irak, hoy por hoy su ideología extremista y su violencia se ha expandido con considerable notoriedad a nivel internacional. Algunas zonas como el Sahel Occidental o el Cuerno de África se han visto especialmente afectadas, convirtiéndose en la

zona con mayor amenaza global. Además, mientras que desde el 2018 los atentados han disminuido notablemente en Europa, continua siendo uno de los objetivos principales del terrorismo yihadista (Díez, 2021).

Esta globalización del terrorismo está estrechamente relacionada con la facilidad que se tiene en la actualidad para acceder a noticias e información a través de los medios de comunicación. El internet tiene un papel significativo, pues se utiliza como herramienta de adoctrinamiento, formación y reclutamiento de potenciales terroristas. Cada acto suicida es una fuente de propaganda para la causa, fomentando a los posibles emuladores para seguir ese mismo camino (Torres-Marín et al., 2017).

Al Qaeda es la cuarta ola de terrorismo de motivación religiosa en la historia y la vanguardia de una organización islámica más militante y sofisticada. El miembro de Al Qaeda Mustafa Setmarián, ciudadano español con ciudadanía siria, describió al grupo como un concepto y una estrategia para librar la yihad global. Su éxito se basa principalmente en la contratación de agentes, la aplicación de herramientas de la era global y su fijación de objetivos bien definidos (Reinares et al. 2019).

### **2.1.3 Yihadismo en España**

#### **2.1.3.1 Implantación y evolución hasta el 11-M**

Durante la década de los 90, Al Qaeda estuvo implantando nuevas células y redes en Occidente.

En años anteriores, específicamente en 1985, hubo un primer atentado que causó la muerte a 18 personas e hirió a otras 100 en el restaurante “El Descanso” cerca de la base norteamericana en Torrejón, (Carcar, 1995). Este fue reivindicado por el grupo Yihadista, aunque hoy por hoy siguen sin conocerse detalles específicos suficientes acerca del mismo. Pese a ello, debido tanto al objetivo al que estaba dirigido, dado que quienes frecuentaban el restaurante eran militares americanos, como el contexto temporal en el que ocurrió, puede considerarse probable que fuesen ellos, ya que por aquel entonces se asume como uno de los objetivos y adversarios principales del régimen a Estados Unidos.

A principios de los años 90, ya comenzaron los traslados y los contactos, sobre todo de redes argelinas, dado que por aquel entonces estaba la violencia civil en Argelia. Precisamente de aquí surgieron dos grupos de especial relevancia; el Grupo Islámico Armado (GIA), y el Frente Islámico de Salvación (FIS), que comenzaron a trasladar sus infraestructuras a Europa. Adicionalmente, durante este periodo se comenzaron a captar sujetos marroquíes por redes Yihadistas en territorio nacional (Taléns Cerveró, 2016).

Consecuentemente, la introducción de células de Al Qaeda en Occidente supuso un salto cualitativo. Esto se debe principalmente a que anterior a esto, las redes argelinas y aquellos grupos que estaban siendo perseguidos en sus países de origen utilizaban a Europa como un refugio donde protegerse de sus Estados, así como un modo de retaguardia contra los regímenes de sus países. El asilo que les proporcionaba el territorio europeo hacía que estos grupos no intervinieran de forma negativa hacia los mismos, limitados a ser discretos y no llamar la atención, sin dañar los intereses de quienes les estaban acogiendo en cierto modo.

A esto se le suma su creciente presencia, principalmente dado al fracaso y difícil labor de los grupos radicales en sus territorios de origen, por lo que cada vez había más individuos dispuestos a unirse a las líneas de Al Qaeda.

Durante este periodo ampliaron su infraestructura, pudieron reclutar a jóvenes radicalizados, crearon y reforzaron campos de entrenamiento en Afganistán, contaron con más recaudación de fondos, pudiendo por todo ello obtener mayores recursos materiales.

Paralelamente, con esta globalización de la Yihad comenzaron a cambiar su estrategia, adoptando un despliegue ofensivo y tomando a Occidente como objetivo, principalmente Estados Unidos. Por un lado, las pautas de actuación coincidían con las utilizadas por otros grupos terroristas y radicales; propaganda, reclutamiento, recaudación, búsqueda de apoyo... Sin embargo, pese a su interés inicial de pasar desapercibidos y utilizar el territorio Occidental por propios intereses, cambiaron su paradigma y decidieron atacarlo.

En 1994, en el plano de seguridad a nivel nacional, España ya fue alertada y advertida por Agencias de Seguridad de su vulnerabilidad ante el uso del territorio por los terroristas.

Actualmente se conoce que durante este año se estableció Al Qaeda en España, convirtiéndose en una de las células más importantes y de las primeras en Europa Occidental.

Durante la década, las células de Al Qaeda llegaron a Europa, con el fin de atacar objetivos simbólicos. Además, en cuanto a España se refiere, había una creciente comunidad Islámica, lo que les permitía ocultarse y escapar de la persecución que sufrían en sus países de origen. A lo largo de este periodo, por una parte se dedicaron principalmente a funciones propagandistas, de apoyo, captación, de envío a campos de entrenamiento, falsificación de documentos y recaudación de fondos. Y por otra parte, en una segunda instancia se dedicaron a implantar células de Al Qaeda, teniendo un papel sobre todo logístico para las redes y células que operaban en combate.

En 1992 se creó el Grupo Islámico Armado (GIA) en Argelia, convirtiéndose posteriormente en una de las entidades asociadas a al-Qaeda. Mientras que tenía su base en el Magreb, en 1996 se implantó una de sus células en España.

En 1997 comenzaron a realizarse las primeras detenciones relacionadas con el terrorismo Yihadista. Los perfiles de los detenidos coincidían con lo establecido anteriormente, pues se trataban principalmente de individuos que provenían de Argelia y de Marruecos.

Tal y como se ha establecido con anterioridad, los atentados en Estados Unidos el 11 de Septiembre marcaron un antes y un después en la historia global, sobre todo lo relacionado al abordaje del terrorismo. Europa tomó medidas más severas, dado que al estar aliados con Estados Unidos y habiéndose declarado la guerra contra el terror se habían convertido en un objetivo para el régimen yihadista. De igual modo, mientras España estaba en alerta, fueron los atentados del 11 de marzo en Madrid los que desencadenaron un cambio de tendencia a nivel nacional.

### 2.1.3.2 Evolución después del 11-M y situación actual en España

Tal y como se ha establecido, se ha comprobado que las redes terroristas islámicas operan en Europa y en España en los últimos años. Estas redes pueden en el futuro amenazar directamente la seguridad de estos Estados (Cano Paños, 2009).

Actualmente, la Yihad Global de Al Qaeda tiene a España como uno de sus objetivos, principalmente porque consideran que podría formar parte de un complot global para erradicar el Islam. Esto se debe fundamentalmente a su alianza con Estados Unidos que se ha determinado con anterioridad. Durante muchos años, en especial a posteriori a los ataques del 11 de septiembre, la colaboración de España en la guerra global contra el terrorismo aumentó significativamente. Consecuentemente, esta relación le ha puesto en el blanco de la organización de Al Qaeda (Taléns Cerveró, 2016).

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, los atentados del 11 de marzo de 2004 resultaron en un cambio ya no solo a nivel de España sino a nivel europeo a la hora de afrontar el terrorismo de corte yihadista. En España se contaba con la ventaja, aunque desafortunada, de haber sufrido un movimiento terrorista de gran índole como era ETA. Esto hizo que en mayor o menor medida tuviera más recursos para hacer frente al fenómeno terrorista. Sin embargo, se presentaba un nuevo reto para los profesionales, la sociedad y la seguridad nacional, porque el terrorismo yihadista se extendía de manera significativa, con cada vez más recursos, más agentes y más operadores. Además, se añade el factor del terrorista suicida, que posteriormente generaría numerosos atentados, cobrando no sólo la vida de aquel que lo llevaba a cabo sino la de todas aquellas personas que estuvieran a su alrededor (Taléns Cerveró, 2016).

A raíz de los atentados del 11 de marzo de 2004, España comenzó a ser uno de los países europeos que empezó a especializarse en la materia. Desde el Instituto Elcano, un instituto de estudios estratégicos e internacionales creado en 2001, crearon un área específica dedicada a la investigación y el análisis terrorista, creando consecuentemente programas especializados que hoy por hoy han sido reconocidos y de los más valorados en este sentido a nivel internacional. Uno de los estudios que han llevado a cabo es el estudio del Yihadismo Global en España realizado por Reinares et al., (2019), realizando un análisis empírico de los yihadistas condenados en España desde el 2004 hasta el 2018.

En esta investigación exponen tanto el perfil de terroristas yihadistas condenados en España posterior a los atentados, así como un estudio de la propia red del 11 de marzo y el perfil de sus participantes. A continuación se expondrá por una parte el perfil de los individuos condenados por esos atentados, y por otra parte se hará una breve explicación de las diferencias o similitudes con las características actuales del terrorismo yihadista aquí en España.

En cuanto a los individuos involucrados en estos sucesos, destacan que de los 25 participantes todos ellos eran varones. Un tercio de los mismos contaba con antecedentes penales y había pasado anteriormente por prisión. Una de las características interesantes que se destaca de esta red es que únicamente uno de esos individuos era converso. En cuanto a variables educativas y ocupacionales, muchos de los individuos condenados por los atentados del 11 de marzo carecían de formación académica reglada, pero un número significativo contaba con estudios universitarios y de postgrado. Esta última característica cumple con la diversificación del perfil actual (Hoffman et al., 2017). Por otro lado, en cuanto al proceso de radicalización llevado a cabo por estos individuos, se concluye que ya estaban radicalizados total o parcialmente desde España (Reinares et al., 2019).

En cuanto a diferencias o similitudes con el estado actual del terrorismo yihadista, mientras que por aquel entonces todos los participantes que llevaron a cabo los atentados de 2004 fueron hombres, en los últimos años se ha observado que más de un 12% de los detenidos por actividades terroristas de carácter yihadista han sido mujeres. Además, en cuanto a sujetos conversos, mientras que de todos los participantes en los atentados del 11 de marzo sólo uno de ellos había sido converso, el Instituto Elcano estima que hay más del 10% de movilizados conversos en España (Hoffman et al., 2017).

Por otro lado, mientras que ha habido una ascendente participación femenina, cabe destacar que en mientras que hay más presencia de hombres casados que hombres solteros, hay un mayor número de mujeres solteras. Esto se debe principalmente a una estrategia específica de captación utilizada por los agentes de radicalización del Estado Islámico. Estos hacen un llamamiento de traslado al Califato, establecerse allí y fundar sus familias. Todo ello tiene como fin uno de sus objetivos principales del proyecto: la consolidación y expansión del Califato (Reinares et al., 2019).

Además, el año 2012 supuso un nuevo momento en cuanto al terrorismo yihadista en España, cuando emerge el terrorismo yihadista *homeground* de la primera generación, así como el terrorismo autóctono. Por un lado estaban aquellos cuyos padres habían emigrado a España, viniendo principalmente de Siria y Argelia dado que eran los países que por aquel entonces estaban en una situación de conflicto, así como Marruecos. Por otro lado, en cuanto al terrorismo autóctono se muestra un alto porcentaje tanto de españoles como marroquíes, y una consolidación significativa de terroristas inmigrantes de segunda generación (Hoffman et al., 2017).

En cuanto a la radicalización de los individuos, también se han llegado a percibir numerosos cambios respecto a cómo fue y era por aquel entonces en los atentados del 11 de marzo de 2004 y cómo ha sido en los últimos tiempos. Por una parte, tal y como establece Fernando Reinares en su investigación sobre el terrorismo yihadista posterior a los atentados, ha habido un ascenso considerable en el número de individuos radicalizados exclusivamente en el territorio de España. Del mismo modo, el autor determina que 7 de cada 10 individuos llevan a cabo su proceso de radicalización violenta. Parte de ese proceso se realiza fuera, muy usualmente en Marruecos. Esto se debe a dos cuestiones; por la proximidad geográfica que tiene con España, así como a su origen migratorio en España (Reinares et al., 2019).

Además exponen que España, por numerosas razones no es un producto de auto radicalización. En otras palabras, esta ideología no se asume en solitario ni a través de redes sociales, sino en compañía de otros individuos. Destacan que internet juega hoy en día un papel muy importante, que se analizará más detalladamente en el apartado de sistemas de reclutamiento y movilización. Esto se debe principalmente a la posibilidad de ampliación en cuanto a espectros de captación, pudiendo tener más acceso a nuevos perfiles y a una mayor facilidad de difusión y anonimato. A su vez, se concluye que en los últimos años el papel de agente radicalizador ha sido crucial para poder llevar a cabo el proceso en individuos aquí en España (Reinares et al., 2019).

Por todo ello, Hoffman et al., (2017) determinan que han emergido nuevos perfiles que han ido incorporándose a la movilización, por lo que añade y amplía el espectro de complejidad a la hora de abordar esta problemática.

## **2.1.4 Radicalización y reclutamiento**

### **2.1.4.1 Proceso de radicalización**

Actualmente y durante los últimos años, la actividad yihadista se ha extendido de manera significativa. Las implicaciones a nivel ideológico, político y las diversas corrientes de opinión que hay al respecto lo han convertido en un gran reto para abordar el problema (Taléns Cerveró, 2016).

Tal y como se ha establecido a lo largo de este trabajo, el terrorismo yihadista surge y se desarrolla por una militante y extremista interpretación del Islam. Tanto sus seguidores como sus actores consideran como su misión el luchar por la yihad o por la guerra santa, de tal modo que deben ir en contra de todo no creyente o infiel y establecer el orden Islámico a nivel mundial. Precisamente esa percepción de salvadores o defensores del Islam surge a raíz de verse como un objetivo para Occidente, y amenazados por la globalización. Grupos como Al Qaeda, Isis y Boko Haram suponen entre muchos otros, una amenaza de seguridad global (Taléns Cerveró, 2016).

El proceso de radicalización a los que son sometidos es cuanto menos complejo, especialmente por su carácter multifacético que se va desarrollando en las distintas etapas del proceso. Dicho proceso se tratará con detenimiento a lo largo de este apartado.

En ramas generales, la primera etapa del proceso es previa a la radicalización como tal, pues los individuos ya pueden sentir cierta frustración, aislamiento o una desconexión de aquello que les rodea. Esto puede derivarse por multitud de cosas, ya sean por cuestiones personales o sociales, como pobreza o discriminación.

De una forma u otra esto influye directamente en la segunda etapa del proceso, donde a través de propaganda, redes sociales, o contactos, se exponen unas creencias e ideologías extremistas y se les adoctrina. Durante esta etapa los individuos comienzan a conocer en qué consiste la Yihad, y poco a poco internalizan su ideología y se empiezan a identificar con la causa.

La última etapa se caracteriza por la planificación o la llevada a cabo de actos violentos en nombre de la causa yihadista.

Numerosos factores pueden contribuir al proceso, como perjuicios económicos, políticos, marginalización o exposición repetida a propaganda extremista (Taléns Cerveró, 2016).

Moyano (2010) expone una serie de elementos comunes en el proceso de radicalización que engloban de manera general los puntos clave a tener en consideración para entender sus complejidades y el marco que lo compone. En primer lugar destaca que ocurre en un marco de conflicto intergrupal, entendido como una contraposición de intereses entre dos o más partes, donde una de ellas piensa que la violencia es una acción legítima para conseguir sus objetivos.

Asimismo, en segundo lugar evidencia que el proceso de radicalización violenta es influenciado por la cultura. A diferencia de otros tipos de violencia, la radicalización terrorista yihadista tiene un componente ideológico/cultural, con una serie de hitos, valores, creencias y percepciones propias, que de una forma u otra pueden llegar a legitimar ciertas conductas.

En tercer lugar destaca que la radicalización debe entenderse siempre como un proceso que se lleva a cabo en un determinado periodo de tiempo. El que no sea algo instantáneo permite tanto detectar cómo intervenir en niveles previos antes de que se convierta en violencia.

De igual modo, el autor pone de manifiesto que existen distintos grados de radicalización, remitiéndose a la estructura piramidal (tratada extensivamente en puntos posteriores) influida por todo el proceso de motivación sociopolítica, religiosa y estructural de carácter radical. Esa estructura esencialmente explora como en los niveles inferiores de una pirámide estarían los individuos menos radicalizados, estando en la cúspide los más radicalizados dispuestos a llevar a cabo la violencia. Con este elemento se enfatiza la importancia y necesidad de intervenir en los estadios previos.

Tal y como se ha establecido a lo largo del trabajo, la complejidad de este proceso se fundamenta sobre todo en su carácter multifactorial. Moyano (2010) comparte que además existen los llamados vectores epidemiológicos de transmisión. Esto esencialmente son los diversos canales donde se transmite la radicalización; ciberespacio, centros penitenciarios, mezquitas, ciertos entornos urbanos... Este elemento también enfatiza la necesidad de detección de dichos vectores, ya que solo así se puede llevar a cabo un desarrollo de acciones proactivas y eficaces que puedan minimizar el papel de transmisión.

De modo similar el autor expone cómo el reclutamiento depende de la vulnerabilidad del individuo. Para ello deben existir factores de riesgo/dinámicos que los agentes radicalizados puedan explotar para facilitar todo el proceso.

Otro elemento que destaca el autor es que el riesgo real no es igual al riesgo percibido. En otras palabras, el hecho de no percibir riesgo no significa que no exista. En cuanto a la actuación e intervención en el proceso, expone la necesidad de abordaje basado en la evidencia, en sustentar las decisiones que se toman en relación a la actuación en evidencias.

Finalmente, otro matiz a detallar es la posibilidad de abandono de la violencia; la desradicalización. Hoy por hoy hay pocos datos empíricos que muestren su efectividad. Esto enfatiza la necesidad de a nivel tanto profesional como social, de priorizar el principio de precaución, es decir, apostar por la prevención (Moyano, 2010).

## **2.1.5 Criminología y Yihadismo**

### **2.1.5.1 Teorías Criminológicas relacionadas con la radicalización**

En la línea de lo establecido a lo largo del trabajo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos supusieron un cambio de paradigma a nivel de fondos y de investigación. A partir de estos sucesos tanto Estados Unidos como otros países comenzaron a destinar fondos importantes a la investigación de las ciencias sociales en lo relacionado al terrorismo, lo que desencadenó una mayor financiación, por lo que se empezaron a crear programas especializados destinados al estudio del fenómeno terrorista.

Además, estos eventos trajeron consigo un aumento de apoyo para la realización de estudios científicos sobre el terrorismo y como poder responder ante él.

Anterior a estos episodios eran mayoritariamente las ciencias políticas o la psicología quienes formaban parte de estos estudios. Sin embargo, durante las últimas dos décadas ha habido un crecimiento exponencial y grandes avances en las investigaciones, especialmente desde el campo de la criminología. Numerosos académicos han estado y siguen aplicando perspectivas teóricas criminológicas para poder entender el fenómeno, y poder responder ante este.

En este apartado se explicarán algunas teorías como el ‘Modelo Piramidal’, la ‘Teoría de Movimientos Sociales’, la ‘Teoría del Aprendizaje Social’, el ‘Modelo Psicosocial de Radicalización y Reclutamiento’, y finalmente el ‘Modelo 3N’.

En primer lugar se explicará de forma general en qué consiste el *Modelo Piramidal* propuesto por McCauley y Moskalenko (2008); un modelo ampliamente aceptado hoy en día por la comunidad científica (González, 2019). Posterior a su introducción general se pasará a detallar algunos aspectos relevantes que se relacionan con el presente trabajo.

El Modelo Piramidal que propusieron estos autores pretende analizar 3 aspectos principales; el apoyo, la legitimidad y la vinculación al grupo terrorista. Este planteamiento se forma por distintos niveles que atienden tanto a la función como al rol que desempeñan los individuos de un grupo.

Además destacan que la radicalización se produce como resultado de la existencia de un escenario donde hay una interacción marcada por la acción-reacción entre el grupo radical y un hipotético enemigo. Además, este modelo propone 3 niveles distintos donde esto se puede llevar a cabo; individuo, grupo y masa. A continuación se expone lo que se plantea en cada uno de estos niveles.

Primeramente a nivel individual presentan 4 mecanismos por los que se podría llevar a cabo el proceso de radicalización. El primer mecanismo que plantean es la ‘radicalización individual por victimización personal’ que hace referencia a una experiencia o experiencias

de vida del individuo, que por alguna razón hacen que la persona se perciba como una víctima. A raíz de esta victimización el sujeto decide actuar movido por la venganza.

El segundo mecanismo que proporcionan es la ‘radicalización individual por motivos políticos’, donde el individuo se radicaliza como respuesta al contexto que acontece. La ‘radicalización individual al unirse al grupo’ forma parte de los dos últimos mecanismos que exponen a nivel individual. En el primero de estos se centran en lo relacionado a la unión progresiva del sujeto al grupo. El segundo se relaciona con la vinculación que tiene al grupo radicalizado, sobre todo haciendo referencia a aspectos o factores más personales del individuo como el afecto, las amistades que puede tener con otros miembros, sus redes sociales... (González, 2019).

En segundo lugar, a nivel grupal se distinguen 5 mecanismos. Inicialmente proponen la ‘radicalización grupal por cambios extremos en los grupos de misma opinión’. Esto hace referencia a la influencia de ciertos miembros del grupo que deciden adoptar una serie de valores u opiniones más radicales, y presionan en cierto modo a la adopción de los mismos a los demás miembros del grupo, por lo que crea una mayor cohesión grupal.

Seguidamente, está la ‘radicalización grupal por competición de una misma base de apoyo’, indicando cómo el aumento de radicalidad genera un mayor compromiso entre los miembros, principalmente debido al aumento de influencia, reconocimiento y la competitividad que emerge con otros grupos. Posteriormente está la ‘radicalización grupal por cohesión extrema bajo soledad o amenaza’ que se refiere al alto nivel de interdependencia de los miembros, que genera una mayor cohesión y comportamiento prosocial, favoreciendo por tanto la radicalización.

En tercer lugar está la ‘radicalización y competición con el poder del Estado’. Esta explica como en los primeros actos violentos que desempeña el grupo trae consigo el abandono de algunos miembros que forman el mismo. Sin embargo, se comprueba que el paso del tiempo da lugar a una escalada de violencia por aquellos que han permanecido. Finalmente está la ‘radicalización grupal por competición intergrupal’, refiriéndose a las divisiones que se crean en el grupo debido a desacuerdos y tensiones, pudiendo desencadenar en la propia división o de su disolución (González, 2019).

Finalmente, a nivel masas plantean 3 mecanismos que son producidos tras la entrada en conflicto con el exogrupo. En una primera instancia se refieren a la ‘política jiu jitsu’ para explicar la unión del propio grupo cuando reciben un ataque por un agente externo. Cabe mencionar que resulta interesante que en ocasiones son los propios grupos radicales que provocan/propician y buscan esa represión y esos ataques de agentes exteriores, dado que genera una mayor cohesión y fuerza en el grupo.

Además en segundo lugar exploran el mecanismo del odio, refiriéndose a cómo la percepción negativa del hipotético enemigo se desarrolla de forma creciente, intensificándose cada vez más, y facilitando en cierta medida su uso de violencia contra dicho enemigo. Finalmente en este nivel se encuentra el mecanismo de martirio donde influye la concepción social positiva sobre el sacrificio propio y el altruismo por una causa concreta. En el caso del terrorismo sobre todo de carácter yihadista, la decisión de morir o sufrir cobra especial relevancia, pues trae consigo una serie de aspectos positivos; apoyo social y público, adhesión, valoración y reconocimiento de la comunidad, así como un símbolo de lucha (González, 2019).



Figura 1; *Factores Psicosociales contribuyentes a la radicalización islamista de jóvenes en España. Construcción de instrumento de evaluación (Moyano y Trujillo, 2010)*

Otra de las teorías relacionadas con el proceso de radicalización es la *Teoría de los Movimientos Sociales*. Esta teoría viene a explicar como un conjunto de individuos llevan a cabo unas acciones determinadas para conseguir un cambio a nivel sistémico social/estructural/político dentro de un contexto concreto de lugar y tiempo.

En relación al terrorismo yihadista, este deseo de cambio supone un gran componente de grupo, pues en este caso los miembros de dicho grupo procuran obtener un cambio político, y una influencia en la elaboración de políticas.

Esta teoría expone cuatro elementos que en cierta manera facilitan la promoción de los movimientos sociales. Debe haber primero oportunidad disponible, para formarse, desarrollar y llevar a cabo las acciones pertinentes que desea realizar el individuo o el grupo. Seguidamente debe haber un agravio, que es la sensación o creencia que tiene el propio individuo de que su dignidad ha sido dañada (experiencias, situaciones, cultura, comunidad...). En tercer lugar ya se deben establecer las movilizaciones, impulsadas por ese agravio, donde el grupo comienza a organizarse socialmente. El elemento final que facilita la promoción de los movimientos sociales es la acción, donde ya llevan a cabo actos reforzadores de sus creencias, ideología, valores...

Otra de las teorías que deben tenerse en cuenta es la *Teoría del Aprendizaje Social* de Albert Bandura. Esta establece que el aprendizaje se debe fundamentalmente a los procesos de observación e imitación, que resulta especialmente relevante por su explicación en cuanto a la adquisición y el mantenimiento de la conducta (moldeamiento). Por otro lado esta teoría también menciona que el comportamiento se adquiere por un modelo de respuesta-consecuencia, similar al condicionamiento operante, donde ese moldeamiento va a estar condicionado por las respuestas que tenga la conducta propia o la observada, ya que esencialmente sigue el esquema siguiente: conjunto de experiencia individual + lo que observa = imitación de la conducta.

Por ello esta teoría expone que si se han observado agresiones o conductas violentas y se observan modelos violentos de aprendizaje sin consecuencias negativas sólo facilitarán que en un futuro el individuo los normalice, los imite y asuma ese mismo modelo. Sin embargo también defiende que la violencia ejercida sobre otras personas supone mecanismos de desconexión moral significativos, por lo que desde una perspectiva psicológica deberá ser

necesario un modelamiento intenso. Finalmente, esta teoría también expone la importancia que tienen los propios esquemas culturales, pues podría perfectamente ser una raíz causal de la radicalización del individuo.

De forma similar, la *Teoría de la Identidad Social* de Henri Tajfel y John Turner, se expone como eje central del fenómeno de radicalización (Torres-Marín et al., 2017). Esta considera que la concepción del propio individuo sobre sí mismo se fundamenta principalmente en su pertenencia a grupos, categorías sociales determinadas, y el valor que este le de a las mismas (Tajfel, 1981).

Humberto Trujillo propuso el *Modelo Psicosocial de Radicalización y Reclutamiento* donde une tanto factores psicológicos como grupales, contextuales y socioculturales (Trujillo et al., 2006). Todos estos de una forma u otra pueden facilitar la llevada a cabo de un proceso de radicalización, pues posibilita determinar la vulnerabilidad y susceptibilidad del individuo. Mientras que establece que es un proceso individual, hace hincapié en la influencia que tiene el grupo, más allá de aspectos personales (ej. baja autoestima, crisis personal...). Explora los distintos factores como religiosos, sociales, el odio a una sociedad que percibe como infiel... como agentes potencialmente facilitadores del proceso.

Desde esta teoría además se determinan las 7 fases del reclutamiento. Inicialmente debe haber una identificación del individuo, generalmente de un entorno crítico/marginal, seguido de su captación tras encontrarse en un desequilibrio anímico considerable. Esto facilitará su posterior sometimiento psicológico/alienación psicológica, así como su adoctrinamiento religioso y político. Seguidamente habrá una desinhibición violenta, donde se utilizarán estrategias para legitimar la violencia, y su posterior adiestramiento sobre el ejercicio de la misma, finalizando por el apoyo logístico que proporcionan al individuo para llevar a cabo esas acciones violentas.

Otro de los modelos que vale la pena destacar es el *Modelo 3N* elaborado por Webber y Kruglanski. Este modelo es uno de los más sólidos para tratar de explicar el proceso de radicalización violenta, pues es un modelo general del comportamiento humano que durante estas dos últimas décadas ha aportado evidencias empíricas.

Este modelo determina 3 elementos principales (las 3Ns) que contribuyen a la radicalización. Estas son; las necesidades, la narrativa y las redes (*network* en inglés). A continuación se expondrá cada uno de estos elementos de forma extensa y explicativa.

Para adentrarnos en el primer elemento, debemos partir de la premisa de que generalmente las teorías criminológicas elaboradas como respuesta al extremismo violento contienen un elemento común, un motivador universal y trascendental que es la búsqueda de significado personal. Las necesidades que exponen los autores de este modelo hacen referencia a la búsqueda del individuo de encontrar maneras de conseguir sentirse valorado e importante en el grupo.

Numerosas son las razones por las que una persona debe llevar a cabo este proceso de búsqueda, por lo que los autores aportan una serie de condiciones que pueden desencadenar en la misma. Puede haber una pérdida de significado, una posible pérdida del mismo, y una oportunidad de ganar ese significado. Todos estos elementos giran en torno a la importancia que consideran los autores de satisfacción personal del individuo, donde fundamentalmente es esencial la pertenencia al grupo, sobre todo para poder alcanzar objetivos (Moyano, 2022).

En segundo lugar está la narrativa, donde destacan la importancia que tiene la ideología legitimadora que la sustenta, de carácter violento. Aplicándolo al terrorismo de carácter yihadista, se fundamenta en el discurso ideológico que la legitima y justifica.

Finalmente, como último elemento exponen la red social (*network* en inglés), donde exponen el papel fundamentalmente del grupo, y de qué manera interacciona con el individuo. Esto se refleja en los lazos afectivos o la presión grupal..

Ha habido numerosas evidencias empíricas que han establecido numerosos indicadores a tener en cuenta sobre la población joven en cuanto a su riesgo de captación. En cuanto a necesidades, algunos de los indicadores que han de tenerse presentes son la humillación percibida o la baja tolerancia a la frustración. En cuanto a narrativa, algunos indicadores son los discursos legitimadores de violencia, la falta de expectativas realistas, una percepción ambivalente de la sociedad actual, una crisis identitaria, fatalismo (incertidumbre/indefensión) o una cultura y valores ideológicos anclados a un locus de

control externo. Además con este último elemento también debe destacarse la ausencia de modelos positivos, o una presencia de modelos de riesgo (Moyano, 2022)

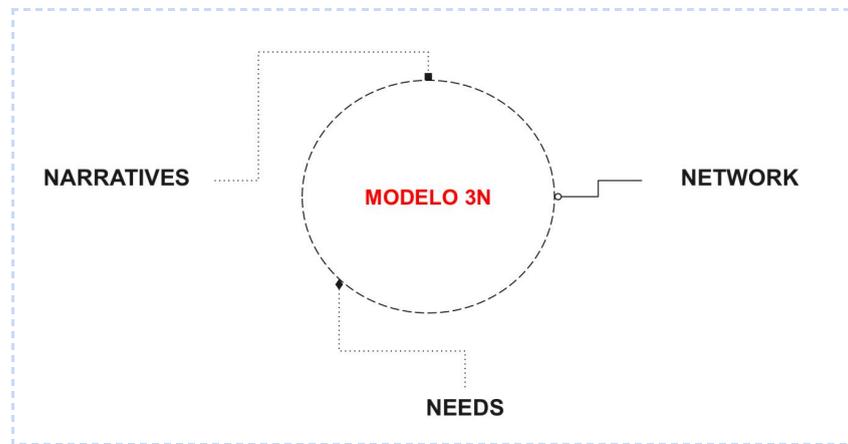


Figura 2: *Modelo 3N de la radicalización (Moyano, 2019)*

## 2.2 Formulación de hipótesis: Resultados esperados

El presente trabajo ha sido una revisión bibliográfica, tratando un tema especialmente complejo como es el terrorismo yihadista, donde se han obtenido resultados relativamente amplios. La elaboración de la investigación partió de la premisa de conceptualizar el fenómeno yihadista y su situación actual en España, para posteriormente analizar la cabida profesional de la criminología como una ciencia interdisciplinar especializada en la prevención.

Por ello, en el desarrollo del trabajo se han expuesto numerosos puntos principales, para elaborar y definir la amplitud y situación del fenómeno, para poder establecer las posibles líneas de actuación, si es que las tiene, donde podría introducirse el criminólogo.

La hipótesis que se plantea es que hay cabida profesional para el criminólogo en el campo de la prevención del proselitismo y radicalización terrorista yihadista. Se predice que la figura criminológica podría tener especial valía en el campo de la prevención de esta problemática debido a la especialización interdisciplinar que les permite abordar el fenómeno desde una perspectiva mucho más amplia e integral, empleando sus conocimientos y su formación en numerosos ámbitos.

### **3. Metodología de investigación**

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se ha realizado una revisión bibliográfica. Para ello se ha remitido a la búsqueda de información proveniente de diversos tipos de fuentes. Tras recopilar la información y analizar los principales problemas que compone el fenómeno terrorista yihadista y los campos de actuación de la criminología, se ha pasado a examinar los datos en relación con la pregunta de investigación planteada para el presente Trabajo Final de Grado.

A través de esta investigación se ha conceptualizado y contextualizado lo que supone esta problemática. Tal y como se ha establecido, el fenómeno terrorista yihadista supone un gran reto a nivel de seguridad global que requiere de actuaciones eficaces para prevenirlo e intervenir adecuadamente. Es por ello que se debió analizar el papel que podría adquirir la figura del criminólogo y la criminología como disciplina en el campo del terrorismo yihadista.

Los datos recopilados acerca de la complejidad del fenómeno, su amplia magnitud y alcance, se han basado en información proporcionada por organizaciones internacionales, estudios e investigaciones y artículos científicos, así como otras fuentes secundarias. Todas ellas apuntaban a una misma dirección: la necesidad de prevención.

El proceso de búsqueda se ha realizado en un periodo de tiempo comprendido entre los meses de octubre de 2022 y mayo de 2023. Durante este se han utilizado numerosos criterios de inclusión para determinar la información que podría resultar útil para el presente trabajo, y descartar la información pertinente.

Estos criterios inicialmente se han fundamentado en que fuesen artículos científicos, de revistas, libros, bases de datos reconocidas, investigaciones científicas... Asimismo se ha establecido que por lo general debía de ser contenido relativamente reciente, aunque este criterio no se aplica a todos los puntos del trabajo, dado que muchos de ellos tratan la historia del fenómeno y podría encontrarse información valiosa en publicaciones no tan recientes.

Por otro lado, se ha hecho una búsqueda tanto en castellano como en inglés, permitiendo así encontrar información significativa de fuentes internacionales, especialmente valiosas dado el carácter global del fenómeno.

Finalmente, otro criterio que se ha tenido en consideración ha sido que las fuentes partieran de autores e instituciones reconocidas para que el presente trabajo contase con contenido contrastado, fiable y de calidad.

En cuanto al proceso de búsqueda, se han utilizado diversas bases de datos como ‘*Google Académico*’, ‘*Academic Compleat (ProQuest)*’, ‘*Academic Search Ultimate*’, ‘*ResearchGate*’ o ‘*Scielo*’.

Se ha buscado en la base de datos de la propia universidad, así como de otras plataformas de bibliotecas para consultar manuales o libros que pudieran resultar de interés. A través de estas se han podido encontrar diversos libros que han ayudado sobre todo en materia de conceptualización y aportación de teorías relacionadas con la radicalización.

En el primer proceso de búsqueda se ha utilizado ‘*Terrorismo Yihadista*’ como punto de partida, fundamentalmente para conceptualizar el tema. Posteriormente, con el fin de concretar se ha añadido ‘*Terrorismo Yihadista en España*’. Mientras que esto ha reducido considerablemente el número de resultados en comparación con lo buscado anteriormente, una vez desarrollados los aspectos generales del fenómeno ha resultado necesario concretar más la búsqueda.

Por ello se han introducido conceptos como ‘*Radicalización Violenta Yihadista en España*’ o ‘*Criminología y Terrorismo*’ entre otros. A partir de estas búsquedas se ha podido encontrar numerosos artículos e investigaciones científicas sobre la materia pertinente que han resultado especialmente valiosas para el desarrollo de este trabajo.

Al final de la búsqueda se han encontrado artículos científicos, informes, libros y estudios que han sido utilizados para la elaboración de esta investigación. Además cabe mencionar que a raíz de estos también han servido de apoyo sus bibliografías, que han sido utilizadas para reforzar el contenido expuesto en este trabajo.

## 4. Análisis de los resultados

### 4.1 Factores influyentes en el proceso de radicalización

A lo largo de muchos años, particularmente desde los años 60 y los 70, se han sugerido diversos fundamentos causales que podrían contribuir a la radicalización violenta como podría ser la pobreza, psicopatologías o la educación (Moyano et al., 2021).

A día de hoy parece haber cierto acuerdo en que la radicalización violenta se caracteriza por ser un proceso complicado, lento, indeterminado y multifacético que resulta de la interacción entre la persona y sus rasgos de personalidad y su entorno (Moyano, 2022). Comprender la radicalización de los individuos resulta un factor clave que precisa de intervenciones concretas para poder por un lado prevenir, por otro intervenir y de radicalizar. Por todo ello resulta fundamental conocer aspectos cómo su entorno social, familiar, su comunidad musulmana...

Es por eso que se considera que a la hora de abordar este proceso, deben tenerse en cuenta una serie de factores que pueden estar implicados; pueden ser tanto factores de riesgo como de protección. Estos pueden venir en una variedad de formas y niveles, lo cual cobra especial relevancia, ya que dependiendo del nivel se podrá definir y delimitar el contexto en el que sería conveniente intervenir.

La guía para profesionales confeccionada por Moyano, Lobato, Bélanger y Trujillo (2021) sobre el afrontamiento de la radicalización violenta establece 6 niveles que podrían resultar de mayor interés. Cada uno de éstos precisa de una intervención concreta que se ajuste a las necesidades y al contexto del sujeto.

En primer lugar se deben tener en cuenta las variables *individuales*, haciendo referencia a las características del sujeto, su percepción de sí mismo y sus circunstancias personales. Algunos factores de riesgo podrían estar relacionados con una falta de identidad, una pérdida de significado, percibirse como humillado/marginado, baja tolerancia a la frustración...

Por otro lado también ha de tenerse en cuenta el factor *familiar*, que a su vez puede suponer tanto un factor de riesgo como de protección. Esto va a depender del estilo de crianza

que se haya empleado y por el cual el individuo se ha desarrollado y ha aprendido a relacionarse. Tener unos modelos de aprendizaje adecuados, y modelos positivos relacionales podría suponer un factor de protección fundamental (Moyano, 2022).

Por el contrario, si el sujeto se ha desarrollado en una familia desestructurada, con referentes inestables, un estilo parental inadecuado o modelos negativos como la presencia y legitimación de la violencia podrían suponer un factor desencadenante y contribuyente al proceso de radicalización violenta.

Otro de los factores a tener en cuenta sería el *educativo*. Esto principalmente hace referencia a la trayectoria educativa del individuo; si ha estado escolarizado, su adaptación, su desarrollo en los estudios, sus resultados académicos... Pese a que este factor pueda parecer no tener la gran importancia que pueden tener otras variables como las anteriormente mencionadas, la realidad es que en muchas ocasiones este resulta de extrema relevancia.

El éxito o el fracaso académico pueden a su vez suponer factores tanto de protección como de riesgo. Una inadaptación en los estudios deriva en muchas ocasiones en absentismo escolar, el desarrollo de conductas inadecuadas e inadaptativas, en relacionarse en un grupo de pares conflictivo... Sumado a ello, a nivel personal ese fracaso también puede suponer un gran desafío a nivel personal, pudiendo sentirse humillado, fracasado, perdiendo su motivación, su autoestima, no sentirse lo suficientemente capacitado e incluso marginado (Moyano, 2022).

Además dependiendo de su cultura, sociedad y entorno familiar, este fracaso podría incluso traer consigo rechazo familiar y social. Todo ello puede evidentemente contribuir a que en un futuro, en busca de esa valía o ese significado, se pueda llevar a cabo un proceso de radicalización violenta con mayor facilidad que si cuenta con este factor de protección.

De forma similar, otra de las variables que también cobra especial valía es el *grupo de iguales* con el que se junte el individuo. De nuevo, esta podría suponer tanto un factor de protección como de riesgo. Si su grupo de pares está compuesto por individuos que llevan a cabo conductas inadecuadas o ilícitas, provienen de familias desestructuradas y conflictivas y de entornos marginales podrían suponer un mayor riesgo para la radicalización del sujeto (Moyano, 2022).

Finalmente también se debe tener en consideración la comunidad del individuo: cuáles son sus circunstancias, cuál es su contexto social, cultural, político, religioso, económico... Y lo más importante; cuál es su grado de integración social en su comunidad.

Sin embargo, tal y como se ha establecido durante el trabajo y durante el desarrollo del presente apartado, el proceso de la radicalización violenta se caracteriza precisamente de una complejidad significativa y de una multifactorialidad que cada una de las variables tratadas puedan estar contribuyendo en mayor o menor medida en el proceso.

#### 4.2 Sistemas de reclutamiento y movilización

Antes de profundizar en este punto, es necesario partir de unas líneas generales para tener una mayor comprensión contextual. Se debe partir de la base de que el inicio del proceso proselitista se puede dar en una variedad de ámbitos (Moyano, 2010; Torres-Marín et al., 2017). Sin embargo, sí puede afirmarse que actualmente hay unas principales vías por las que se lleva a cabo el desarrollo del proceso de reclutamiento. Como principales espacios están las mezquitas y oratorios, las prisiones, e internet.

En cuanto a las mezquitas, durante los años 90 en Europa los individuos radicales intentaron tomar el control de las mismas para utilizarlas como lugares seguros donde pudieran llevar a cabo sus actividades logísticas, así como recaudar dinero y traer nuevos simpatizantes a la causa yihadista.

Como se ha hecho hincapié a lo largo del presente trabajo, los atentados del 11 de septiembre de 2001 supusieron un antes y un después a nivel de seguridad global. Esto complicó significativamente al desarrollo de las operaciones llevadas a cabo en las mezquitas. Eso se debe principalmente al notable aumento de presencia y presión policial, especialmente en estos espacios. Además muchos de los responsables de las mezquitas fueron quienes comenzaron a rechazar el proselitismo radical en las mezquitas. Consecuentemente esto supuso que la actividad manifiesta por parte de propagandistas y reclutadores se redujera notablemente.

En cuanto a España, en años posteriores a los atentados del 11 de marzo de 2004 se produjeron diversas operaciones que resultaron en la detención de individuos que utilizaban las mezquitas como centros de actividad yihadista, con sus principales dirigentes siendo radicales y utilizándolas para captar a nuevos simpatizantes.

En enero de 2006 en la mezquita Al Furkan en Barcelona se produjo la detención de 9 individuos. Esta célula estaba integrada en el Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM). Utilizaban la mezquita como un medio para desarrollar actividades relacionadas con el terrorismo yihadista. Se conoce que llevaban a cabo oraciones dedicadas a los combatientes en Irak, recaudaban dinero y realizaban labores de proselitismo y captación (Torices, 2006).

Por otro lado, ese mismo año, en diciembre de 2006 también se desmanteló otra célula en la mezquita de Darkawia, también conocida como Atatwa en Ceuta (Rodríguez, 2006; Sáiz-Pardo, 2006). En la llamada “Operación Duna” se descubrió que utilizaban una de las dos principales mezquitas de Ceuta se utilizaba como lugar de reunión donde compartían y exponían el radicalismo yihadista, utilizándolo realmente como un centro de adoctrinamiento y captación.

Desde el atentado de 2004 en España ha habido numerosos detenidos relacionados con el terrorismo yihadista. Sin embargo, pese a que muchos de ellos eran imanes, responsables o dirigentes principales de mezquitas o asociaciones islámicas, en su gran mayoría no se ha conseguido vincular el desarrollo de estas actividades en estos lugares.

En cuanto al panorama actual en España conforme a las mezquitas y oratorios como centros proselitistas y donde se llevan a cabo los procesos de radicalización, prima la discreción por parte de aquellos que intentan desarrollar este tipo de actividades. Estos intentan descubrir y contactar mediante estos espacios con quienes pueden ser posibles simpatizantes de la causa yihadista. Una vez se establece esa posibilidad les invitan a reuniones privadas donde ya comienzan con el proceso de radicalización y captación.

En segundo lugar, otro de los espacios más vulnerables de ser una fuente de radicalización y captación terrorista son los centros penitenciarios. Además, en las prisiones hay un riesgo añadido que cabe mencionar. Por una parte el proselitismo puede darse a través

de un agente externo, un líder religioso que visite a internos musulmanes. Por otra parte, el reclutamiento puede darse dentro de la propia prisión, desde los presos radicales a otros internos de la prisión.

Durante años y en la actualidad, la actividad de radicalización y reclutamiento en prisiones supone un gran desafío. Hay numerosas razones para ello. En primer lugar hay que tener en cuenta que hay un alto porcentaje de individuos musulmanes en centros penitenciarios en España. La barrera lingüística supone un gran reto y una complejidad añadida, dado que la falta de recursos resulta en una dificultad de controlar el contenido que accede en los centros.

De forma similar, es complicado determinar y detectar el perfil del visitante que puede realizar actividades de radicalización y reclutamiento. Los asistentes religiosos si son los adecuados podrían suponer un factor de protección para los individuos dentro de prisiones, podrían ser agentes de desradicalización y también podrían tener un papel preventivo fundamental.

Ha habido numerosas operaciones e investigaciones a lo largo de los años en este campo. Una de las operaciones más notorias fue la llamada “Operación Nova” en 2004. Esta derivó en la acusación de 30 personas, aunque resultaron finalmente condenadas unas 20. Gracias a la desarticulación de esta célula terrorista se evitó que se llevaran a cabo numerosos atentados y ataques que tenían planificados. Entre ellos se planeó un atentado de un camión bomba en la Audiencia Nacional de Madrid, en la Estación Príncipe Pío y en el Tribunal Supremo entre otros.

Los reclutadores yihadistas se remiten a la utilización de diversas técnicas para contactar y comunicarse con individuos de todo el mundo para introducir ideas, creencias y mensajes del Corán para la captación de individuos para unirse a la causa. Actualmente, el uso de internet y de las nuevas tecnologías ha resultado en un método novedoso de captación, con la posibilidad de extender esos mensajes y perspectivas más radicales de manera mucho más sencilla y segura (García-Calvo y Reinares, 2013).

Históricamente los métodos que se utilizaban variaban significativamente en comparación a los actuales. El principal método de captación y difusión de mensajes era a

través de la prensa y medios de comunicación similares. Fue a finales de los 80 cuando se empezó a compartir contenido y material audiovisual a través de internet (Reinares y García-Calvo, 2015).

Sin embargo, tal y como se conoce, los años 90 fueron donde realmente el internet comenzó a desarrollarse más extensivamente. Este auge permitió la posibilidad de que toda esa difusión comenzara a compartirse alrededor de todo el mundo. Por ende, hubo un notable cambio en cuanto su sistema de captación, pues a partir de entonces empezaron a ampliar su alcance, consiguiendo simpatizantes y seguidores a nivel internacional (Reinares y García-Calvo, 2015).

En el año 2000 se produjo una gran campaña mediática por parte de Al Qaeda. Este grupo utilizó su extensión en redes y empezó a ampliar su difusión de información y contactos a través de foros.

Evidentemente el desarrollo de internet ha cambiado exponencialmente los últimos años, y mientras que podríamos pensar que a estos grupos costaría hacerse con suficientes recursos como para encubrir sus actividades en la red, la realidad es muy distinta. Actualmente han creado plataformas, aplicaciones y recursos en el mundo digital que cuentan con novedosos tipos de cifrado por el que consiguen proteger el contenido de sus conversaciones, de la información y del contenido que difunden (García-Calvo y Reinares, 2013).

Mientras que las nuevas tecnologías han traído consigo una cantidad de ventajas, lo cierto es que el mundo digital ha ofrecido también la posibilidad de realizar actos violentos, amenazas, y nuevas y diversas formas de delinquir alejado de las formas más tradicionales de delincuencia en el mundo físico. Además han modificado el propósito del uso de este medio, siendo que prefieren no atraer un gran número de individuos sino a un grupo reducido con el que consigan recibir apoyo para el movimiento. De esta manera, prefieren un número reducido de sujetos que compartan y simpaticen con la causa, con los que de una manera u otra sean accesibles y con los que los reclutadores puedan aproximarse más fácilmente, para conseguir utilizarlos para extender el movimiento (Reinares y García-Calvo, 2015).

A través de foros, diversas plataformas y aplicaciones los captadores crean perfiles más definidos para las campañas mediáticas que realizan. A nivel de ciberseguridad, hoy por hoy el uso de este medio como estrategia proselitista supone una amenaza de carácter cambiante cuya complejidad y dimensiones van incrementando diariamente. Hay nuevas e innovadoras estrategias y medidas para aludir sistemas de seguridad, contando con extensos recursos que dificultan tanto la prevención como la persecución de su actividad en redes (García-Calvo y Reinares, 2013).

En cuanto al proceso de radicalización a través de internet, puede resultar sorprendente que se trata de un medio donde puede crearse un fuerte vínculo entre el reclutador y el posible reclutado. Hoy en día, diariamente cada vez más personas y más tiempo lo empleamos con aparatos tecnológicos y medios de comunicación.

Estos nos proporcionan numerosas ventajas; puede haber cierta anonimidad, puedes conocer a personas de cualquier parte del mundo, puedes estar informado de todo... Si nos remitimos a lo tratado anteriormente con el proceso de radicalización y los factores influyentes en el mismo, no resulta sorprendente que muchas de las personas utilicen los medios de comunicación como medio para evadirse de su realidad. Lo cierto es, que tanto internet como las redes sociales también pueden suponer un factor de riesgo considerable.

En este caso, los reclutadores a través de diversas técnicas comienzan a comunicarse con el individuo que va a ser reclutado. Desde el inicio intentan establecer un vínculo de confianza que les permita aprender sobre ellos mismos y su vida. Así comienzan a descubrir cómo el sujeto se percibe a sí mismo, qué papel tiene la sociedad, cuál es su situación socioeconómica...

Una vez comienzan a indagar pueden descubrir aspectos relacionados con la marginalidad real o percibida que puede sentir el individuo, sea por la razón que sea. Esto les permite profundizar poco a poco en estos sentimientos, mientras que comienzan a alejarlos de su entorno, de su círculo social, haciéndoles cada vez más vulnerables (García-Calvo y Reinares, 2013).

Este proceso de conocer e investigar sobre los individuos les permite descubrir las características que los diferencian, aquellas que los aleja de la sociedad y aquellas que les puede facilitar a los reclutadores a llevar a cabo el proceso de radicalización.

Todo este proceso es complejo y gradual, por lo que sus etapas varían según el contexto, la persona y la facilidad que pueda tener el reclutador en llevar a cabo el desarrollo de la radicalización. En el progreso del mismo, hay una etapa de debilitamiento físico que resulta interesante destacar. Este se basa fundamentalmente en un cambio de conducta en el reclutado, donde empieza a experimentar estados de estrés y apatía e incluso desarrolla diversos trastornos cognitivos, emocionales y orgánicos que se añaden a los discursos y mensajes radicales que están recibiendo.

Por todo ello, podemos considerar que internet supone una gran amenaza para la seguridad de las sociedades. El uso de las tecnologías e internet están facilitando la expansión del Yihadismo, con mayores dimensiones y favoreciendo la posibilidad de que pueda ser y darse en cualquier lugar y en cualquier momento.

#### 4.3 Perfil del terrorista yihadista en España

Para poder actuar sobre el terrorismo de manera efectiva también resulta necesario comprender la conducta de los perpetradores. Entender los procesos mentales que subyacen resultaría fundamental para poder comprender, evaluar y prevenir estas conductas perjudiciales.

El perfil de las personas que realizan actos terroristas es bastante heterogéneo, donde mayoritariamente no padecen enfermedades mentales que influyan ni determinen su conducta. A fin de cuentas, pese a lo que la opinión mayoritaria pueda pensar, especialmente aquellos no conocedores del tema, no se trata de psicópatas ni de ningún trastorno mental, sino de personas que racional y voluntariamente deciden cometer o involucrarse en este movimiento, evaluando las consecuencias que podrían tener sus actos y haciéndolo de igual modo.

Ese carácter impredecible y especialmente violento lo hace particularmente complejo, sobre todo debido a sus diversas manifestaciones.

Pese a no haber un perfil único de perpetradores, sí se puede determinar que el objetivo que comparten radica en condicionar las conductas de aquellos que gobiernan. En ocasiones ha sido a través de terceros, de blancos de oportunidad, que mediante ellos pretenden transmitir el mensaje que desean, convirtiendo sus actos en una forma de propaganda y de control social, condicionando ya sea de forma simbólica o de manera institucional la conducta y las decisiones de los gobiernos.

Pese a la complejidad de establecer un perfil, a lo largo de este apartado se tratarán las diversas variables sociodemográficas de los sujetos detenidos en los últimos años por su implicación en actividades terroristas.

En primer lugar, haciendo referencia al estudio realizado por el Instituto Elcano acerca de la evolución del terrorismo yihadista en España durante las últimas décadas, analizaremos el perfil que exponen sus estadísticas. Posterior a ello, se examinarán los datos más recientes que haya acerca del perfil actualizado para contrastar la información entre las fuentes y ver qué diferencias se presencian.

Primeramente, la investigación realizada por Reinares et al., (2019) recaba los datos sobre los rasgos demográficos y sociales obtenidos entre 2001 y 2018 del perfil de individuos condenados y muertos por el terrorismo yihadista.

En cuanto a la nacionalidad de los sujetos, entre 2004 y 2018 se obtiene una muestra de 65% de individuos extranjeros. Entre estos años, los datos muestran que la mayoría eran personas de origen marroquí, seguido de españoles, argelinos, pakistaníes y sirios. A partir del 2012 hay un cambio de paradigma, donde comienza a incrementar la presencia de autores nacionales de España y menos presencia de extranjeros. Esto se refleja en las estadísticas que obtuvieron, pasando de un 20,3% de detenidos españoles entre 2004-2012 hasta un 44,9% entre 2012-2018 (Reinares et al., 2019).

Esto último plasma el cambio de tendencia desde 2012, donde se redujo significativamente las nacionalidades presentes en los detenidos a dos, siendo estas la marroquí y la española fundamentalmente.

En cuanto a la edad de los individuos cabe mencionar que es una variable que destaca por su heterogeneidad. El rango de edad es significativamente amplio, por lo que a la hora de recabar datos y analizar posibles formas de abordar la problemática desde el campo de la prevención o intervención, resulta especialmente complejo.

El informe elaborado por el Instituto Elcano refleja que  $\frac{3}{4}$  partes de los individuos detenidos entre el 2004- 2018 tenían entre 18 y 38 años. Esta investigación decidió dividir los datos en dos periodos, de 2001 a 2011 y de 2012 a 2017. Durante los primeros años la frecuencia de edad se encontraba entre los 27 y 29 años, siendo el rango de edades de los detenidos entre los 22 y los 64 años. En el segundo periodo hubo una mayor frecuencia entre los 24 y los 26 años, y tuvo un rango comprendido de 14 a 57 años (Reinares et al., 2019).

Con estos datos se establecen tres puntos clave que son necesarios destacar. Por un lado, estos son coincidentes con otras investigaciones que se llevaron a cabo en otros países occidentales, reflejando que no es solo una realidad de España sino que el fenómeno estuvo desarrollándose y evolucionando de forma similar por Europa. Por otro lado, no resulta tan sorprendente que sea la frecuencia de edad mayoritaria la que se refleja en los datos, dado que la propaganda utilizada por los grupos terroristas apelaba a una movilización de gente joven musulmana. Finalmente, encontramos una diferencia bastante notoria entre los dos periodos. La edad de inicio es mucho menor en el segundo periodo en comparación con el primero, pasando de 18 años a 14 años. Esto es indicativo de que la implicación en actividades yihadistas es cada vez más temprana, lo que supone un campo de interés en cuanto a la prevención.

En cuanto al sexo de los detenidos, entre 2001 y 2011 estuvo totalmente comprendido por hombres. Esto no resulta sorprendente, ya que hay diversas razones para ello. Primeramente, histórica y culturalmente han sido sub representados en el fenómeno terrorista, teniendo unas normas de conducta interiorizadas conforme a cómo deben actuar y comportarse como hombres. Relacionado con esto, debemos partir de un contexto sociocultural y familiar donde es mayoritariamente musulmán, donde el papel y la figura del

hombre es fundamental en todos los niveles. Con ello, se añade la visión y percepción fundamentalista que tienen del Islam y de la ley Islámica, considerando la Yihad como una obligación religiosa que deben estar dispuestos a cumplir.

Por otra parte, a partir de 2012, con ese cambio de tendencia también se vio influenciada la participación de la mujer, que cobró mayor presencia. Esta pasó a componer un 14,7% de los detenidos entre 2012 y 2017.

Esto se debe principalmente a la campaña específica de movilización que desarrolló el Estado Islámico y que se ha visto con anterioridad. Entre el 2014 y el 2016, durante los dominios de los territorios de Siria e Irak, se comenzó a ver reflejado en los datos el incremento de la participación femenina en las actividades terroristas (Reinares et al., 2019). A esto se le añade la ventana de oportunidad que han traído consigo los medios virtuales, pudiendo tener un mayor acceso y un espacio donde poder captar y radicalizar individuos.

Finalmente, en cuanto al estado civil de los individuos, pese a lo que establecen diversas teorías criminológicas de que estar casado o ser padre puede reducir la disposición a participar en actividades yihadistas, los datos muestran una realidad un poco más compleja. Entre 2001 y 2011 el 70% de los detenidos estaban casados, mientras que entre 2012 y 2017 fueron 49,1% los sujetos casados. El informe de Elcano propone dos razones por las que la presencia de individuos casados es tan notoria. Por una parte está la implicación religiosa, que en este panorama cobra una importancia fundamental. Por otra parte proponen la función instrumental que puede suponer el matrimonio. A modo de ejemplo, puede servir como un modo de regulación de residencia, o puede servirles para afianzar relaciones con otros grupos (Reinares et al., 2019).

A continuación se contrastará la información expuesta con los datos más recientes sobre la perfilación de los detenidos en 2022 por su vinculación a actividades relacionadas con el terrorismo yihadista. Durante ese año se detuvieron un total de 46 personas (Igalada et al., 2022).

En cuanto a su nacionalidad, coincide con la frecuencia histórica de esta variable, y con los datos mostrados con anterioridad, siendo que la mayoría se componen de individuos españoles y marroquíes. El parámetro de edad continúa mostrando la imposibilidad de

demarcar un único perfil. Los individuos detenidos durante el 2022 de nuevo denotan una franja enormemente amplia, con la media de edad situada entre los 32 y los 38 años (el 38% de los detenidos) (Igalada et al., 2022).

Resulta interesante destacar dos perfiles novedosos entre los detenidos, siendo el individuo con menor edad un chico de 15 años que poseía material propagandístico del DAESH, y la mayor edad una mujer de 72 años. Este último resulta especialmente curioso, dado que aparte de su edad, es una mujer, que como se ha establecido, no ha estado presente de forma significativa en los últimos años. Sin embargo, este dato da pie a pensar como está habiendo un cambio de paradigma en cuanto a las labores realizadas por las mujeres que se vinculan a estas actividades, siendo sobre todo tareas proselitistas, propagandistas y de adoctrinamiento.

En relación con esto último, en cuanto al sexo de las personas detenidas, 4 de los 46 individuos detenidos fueron mujeres, que representó un máximo porcentual en referencia a los datos registrados en años anteriores. Todas ellas compartían un rasgo común que era la labor anteriormente dicha con el perfil de la mujer de 72 años, creando material propagandístico, difusión del mismo, y teniendo un papel activo en labores de radicalización.

El 27% de los delitos que se imputan a los detenidos están relacionados con labores de adoctrinamiento. Es importante mencionar que además, durante los últimos años, concretamente desde que surgió el DAESH, ha habido un cambio en cuanto al perfil ideológico al que están adscritos los detenidos. El 72% de ellos se alineaban con esa ideología, surgiendo también un 13% del movimiento radical del sur de Asia, al Tahreek-e-Labbaik Pakistán que ganan cada vez más presencia y conexiones en Europa (Igalada et al., 2022).

Las estadísticas en relación al estado civil de los detenidos muestran que un 39% están solteros, frente un 26% que están casados, todos ellos a cargo de otras personas, mayoritariamente hijos menores. Un 11% del total de detenidos estaban separados. En contraste con lo destacado en relación a años anteriores se observa un descenso considerable de individuos casados, pasando del 49,1% en 2012-2017 a un 26% en 2022 (Igalada et al., 2022).

En cuanto a la situación laboral, pese a la creencia popular de que los terroristas son gente aislada, las cifras siguen demostrando que esto no es así. Este informe refleja que un 59% de los sujetos detenidos en 2022 estaban activos laboralmente, un 85% de ellos trabajando en el sector de servicios (Igalada et al., 2022).

Finalmente, en cuanto al papel fundamental que tiene el entorno y la gente con las que se rodean, en 2022 el 41% de los detenidos tenía una relación con otras personas implicadas en actividades terroristas. Únicamente el 20% de ellos tenía antecedentes por terrorismo, frente a un 35% que sí tenían antecedentes por delitos comunes.

	2020	2021	2022
<b>EDAD</b>	32-38 (38%)	18-24 (29%)	32-38 (30%)
<b>SEXO [Masculino]</b>	100%	100%	91%
<b>NACIONALIDAD [Marroquí]</b>	59%	42%	41%
<b>ESTADO CIVIL [Soltero]</b>	44%	56%	56%
<b>ADSCRIPCIÓN IDEOLÓGICA [Daesh]</b>	83%	71%	72%
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>	Activo (71%)	Desempleado (62%)	Activo (59%)
<b>ANTECEDENTES POR TERRORISMO</b>	7%	21%	20%
<b>ANTECEDENTES POR DELITOS COMUNES</b>	29%	42%	35%

Tabla 1: *Perfilación y porcentaje de coincidencia comparativa 2022 (Igalada et al., 2022)*

Para finalizar, los datos expuestos en este apartado y a lo largo del trabajo dan pie a una serie de conclusiones. En primer lugar, el perfil de individuos más susceptibles a convertirse en yihadistas se compone en su mayoría de hombres que comienzan los procesos de radicalización en edades cada vez más tempranas. La estadística recopilada muestra que estos son menores de 30 años, siendo el rango más frecuente de 16 a 25 años. Esto conduce a pensar que los procesos de radicalización pueden tener lugar en la etapa adolescente.

En cuanto a la figura femenina, se muestra que en los últimos años ha adquirido y está adquiriendo cada vez más protagonismo, llevando a cabo labores fundamentales como el desarrollo de propaganda, de captación o convirtiéndose en agentes radicalizadores.

En cuanto a la nacionalidad de los individuos se observa un aumento de sujetos nacidos en Occidente, con ascendencia islámica, y un aumento de inmigrantes de primera generación.

En cuanto al plano socioeconómico, familiar y educativo no se han hecho aportaciones en este apartado, dado que no hay un perfil determinado.

De igual modo, tal y como se ha establecido al inicio del apartado, el perfil psicológico de los individuos generalmente muestra no tener trastornos psicopatológicos ni de personalidad, siendo conscientes y plenamente responsables de sus actos.

Finalmente, se observa que en la última década, especialmente a partir de 2012, ha habido un aumento considerable de individuos españoles detenidos por actividades relacionadas con el terrorismo yihadista.

A partir de todo lo expuesto, se tratará de relacionar cómo todas estas implicaciones podrían vincularse con la labor que realiza la criminología y el criminólogo.

#### 4.4 Aportaciones del criminólogo en la prevención

Durante los últimos años, el interés por parte de los Estados sobre su seguridad nacional, en especial en relación al terrorismo, ha crecido exponencialmente. Explorar, facilitar y gestionar lo relacionado a la reintegración en la sociedad de terroristas condenados resulta especialmente importante. Por ello es necesario crear estrategias eficaces de prevención y disuasión, sobre todo para inhibir el reclutamiento (Horgan y Braddock, 2010).

Diversas investigaciones sugieren que muchos de los terroristas que ya se han retirado no terminan de desradicalizarse, ni cambian completamente sus creencias y pensamientos, por lo que no se reinsertan en la sociedad de forma adecuada (Horgan y Braddock, 2010).

Los autores Grabosky y Stohl (2010) sugirieron que hay una serie de condiciones que pueden contribuir a una disminución del terrorismo. Por un lado, a través de políticas y acciones para reducir y eliminar las capacidades y oportunidades de llevar a cabo actos terroristas resultan esenciales en la materia de prevención y disuasión del fenómeno. Por otra parte, sugieren otras dos condiciones; el agotamiento y la reacción violenta.

Haciendo referencia a dichas condiciones; el estudio, la realización y la aplicación de estrategias específicas reducirían el riesgo de que se involucraran en actividades ilícitas en un futuro. Por ello, se podría considerar el papel del criminólogo para la elaboración e investigación en esta materia, ya que la cabida de esta profesión proporcionaría una visión interdisciplinar, aplicando los conocimientos requeridos para una intervención adecuada.

Tal y como se ha establecido a lo largo del presente trabajo, la criminología es una ciencia que se ocupa del estudio de la delincuencia, el delincuente, las víctimas y del control social. De forma similar, se ha tratado extensivamente la complejidad del fenómeno terrorista yihadista a nivel global.

Tras todo ello se puede concluir que la cabida profesional de la figura del criminólogo podría resultar especialmente útil en el campo de prevención. A continuación se expondrán algunas de las áreas donde podría introducirse.

En la línea de lo indicado por Reinares et al., (2019) y Hoffman et al., (2017), se ha reflejado en el presente trabajo, que el perfil de los individuos terroristas yihadistas se componen mayoritariamente de hombres, predominantemente jóvenes. Según lo establecido por estos autores, los inicios del proceso de radicalización suelen ocurrir en la etapa de la adolescencia y en los primeros estadios de la adultez. Es por ello que un campo de prevención fundamental debería tener lugar en los centros educativos, dado que permitiría trabajar directamente con un grupo de riesgo esencial dentro del terrorismo yihadista. Estos centros educativos se extenderían a los Centros de Internamiento para Menores Infractores y los Centros de Protección de Menores no acompañados.

La prevención no estaría únicamente dirigida a los sujetos en riesgo de verse implicados en el fenómeno terrorista, si no en muchos otros ámbitos. En primer lugar, el criminólogo, dada su especialidad, podría elaborar y formar parte de una formación específica a los directivos y al profesorado de los centros. Esto resulta especialmente importante dado que permitiría a los profesionales saber detectar los primeros indicios de una posible radicalización. Asimismo, de modo similar, el criminólogo podría elaborar programas de sensibilización y concienciación sobre el fenómeno al alumnado.

De igual forma, dadas las aptitudes y competencias del criminólogo, esta elaboración de programas formativos preventivos podrían ser específicos a diversos grupos de población. Además del ámbito educativo, el profesional puede formar a diferentes actores sociales que están en contacto con grupos de riesgo, lo que permitiría un mejor abordaje de la problemática y una probabilidad de detección mayor.

De forma similar, sería interesante formar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de nuevo facilitando la detección temprana de posibles casos.

Tal y como se ha visto en este trabajo de investigación, actualmente en el panorama de España, algunos lugares y espacios de riesgo y vulnerables de ser una fuente de radicalización y captación son los centros penitenciarios. La cabida profesional del criminólogo, tal y como indican autores como Chippirrás (2019), resulta necesaria en prisiones. Sin embargo, pese a que hoy por hoy siga sin estar implementada, en referencia al tema en cuestión, resultaría aún más necesario que hubiese un profesional especializado que creara programas formativos, de concienciación, tuviese las competencias adecuadas para detectar, intervenir y actuar frente a los problemas que puedan surgir en este ámbito dentro de las prisiones. Esto va en la línea de la formación, competencias y funciones de los criminólogos, por lo que serían la figura más adecuada para llevar a cabo esta labor. Esto principalmente se debería a su carácter interdisciplinar que permite conocer el fenómeno delincencial y al delincuente desde una visión mucho más amplia y global del problema en relación a otras profesiones utilizadas actualmente en estos ámbitos. El implemento de esta impactaría considerablemente en la manera en la que se utilizan los centros para labores de captación y reclutamiento.

Asimismo, tal y como se ha indicado, el terrorismo yihadista supone una gran amenaza cuya expansión internacional continua aumentando y cuyo uso de las tecnologías e internet están facilitando este crecimiento, alcanzando cada vez mayores dimensiones y favoreciendo la posibilidad que pueda darse en cualquier momento y en cualquier lugar. Como se ha constatado, los procesos de radicalización a través de internet están en constante evolución, dificultando la labor de encontrar culpables y formas de prevenir y perseguir las actividades llevadas a cabo en el mundo digital.

Por una parte, esto podría relacionarse con la labor que realizan los criminólogos especializados en informática, aplicando sus competencias en el campo de la ciberseguridad, trabajando el delito, la prevención y la detección del proselitismo en el mundo digital. En cuanto a la prevención, a través de redes sociales se podrían, por ejemplo, desarrollar campañas sensibilizadoras y de concienciación, que formen a la población del problema. De igual modo podrían trabajar las diversas tácticas y estrategias que utilizan los reclutadores con el fin de definir el tipo de perfiles que se hallan en las campañas yihadistas en los foros, plataformas y redes sociales utilizadas. Si se invierte en la contranarrativa eficaz se podrían deslegitimar esas narrativas extremistas violentas que difunden.

Finalmente también podría considerarse la atención a las víctimas desde una perspectiva victimológica. Esto permitiría por una parte atender a las víctimas tanto directas como indirectas del terrorismo yihadista, así como para investigar y elaborar estudios en relación a las mismas. Por un lado daría la oportunidad de evaluar qué les ha conducido a ser víctimas, creando un perfil, considerando los posibles vínculos de la víctima con el terrorismo, y por otro lado el porqué ha sido objetivo de la organización terrorista. Todo ello aportaría una información significativamente valiosa que podría cobrar especial relevancia a la hora de enfocar la prevención.

Todas estas propuestas son solo algunas sugerencias del papel que podría tener la figura del criminólogo en la prevención del proselitismo, la radicalización y la captación terrorista yihadista. En relación con todo lo visto en esta investigación, se ha podido reflejar los distintos ámbitos de actuación donde podría tener cabida la profesión. Además, es necesario mencionar que no solo debe ser en el ámbito del terrorismo yihadista, sino a muchos otros fenómenos que suponen hoy un gran reto para nuestras sociedades, por lo que resulta especialmente valioso que profesionales especializados tuvieran cabida profesional para abordar los mismos.

## 5. Conclusiones

Teniendo en cuenta la literatura analizada para la realización del presente trabajo se pueden llegar a una serie de conclusiones. En primer lugar, atendiendo a la hipótesis planteada, siendo esta que hay cabida profesional para la criminología en el campo del terrorismo yihadista, se puede confirmar que efectivamente sí podría tener una integración especialmente útil para el abordaje de esta problemática.

En la línea de lo establecido con los objetivos del trabajo, se planteó explorar la figura del criminólogo y analizar su papel en la prevención del proselitismo y el reclutamiento del terrorismo yihadista. Tal y como se ha visto, la criminología se trata de una ciencia interdisciplinar que tiene la capacidad de aportar un punto de vista pluridimensional del fenómeno, especializándose en el problema y todos los factores intervinientes en el mismo, como son el perfil delincucional, la victimología y el control social informal y formal. Aplicado a la problemática de este trabajo, se puede observar que podría realizar diversidad de labores relacionadas, ya no solo con el propio fenómeno yihadista sino desde perspectivas de estudio mucho más amplias. Esto permitiría integrar labores de prevención adecuadas a las circunstancias y necesidades actuales.

Asimismo, se ha conceptualizado el fenómeno yihadista, contextualizando los antecedentes que lo componen. Una vez expuestas las líneas generales, se han desarrollado puntos más específicos acerca de la radicalización y las características sociodemográficas de los individuos detenidos en España por cuestiones yihadistas. Todo ello ha permitido contemplar numerosas conclusiones que se profundizarán a continuación.

En primer lugar, todo lo que compone este trabajo evidencia la dificultad de erradicar este tipo de grupos, pues durante años han adquirido y ampliado sus recursos y dimensiones, pudiendo influir a gente de todas las partes del mundo y de cualquier origen sociocultural. Tal y como se demuestra en el perfil de los terroristas yihadistas, la dificultad de establecer un único perfil se complica cada vez más. El abanico de posibilidades sólo adquiere mayores alcances conforme se extiende este fenómeno a nivel global, pues tal y como se ha visto, los perfiles sociodemográficos de los últimos años señalan que el parámetro de edad es cada vez más amplio, comenzando los procesos de radicalización en edades cada vez más tempranas. Se ha comprobado que los individuos que por diversos factores son más vulnerables, son más

susceptibles de verse radicalizados. Se ha establecido a su vez que la mayoría de estos procesos tienen lugar en la adolescencia, por lo que indica un grupo de riesgo a tener en cuenta a la hora de abordar la prevención. También resulta novedosa la incorporación de la figura femenina en estos grupos, y las labores que suelen realizar.

Además, pese a que no pueda establecerse un único perfil, se determina la posibilidad de definir una serie de características personales, sociales, ambientales, emocionales y motivacionales que puedan influir en mayor o menor medida al proceso de radicalización, y por ende faciliten la elaboración de recursos de prevención eficaces.

Por otra parte, las diversas teorías y modelos expuestos han permitido profundizar en algunos aspectos clave de los procesos de radicalización. En estos se ha encontrado un punto en común que establecen la búsqueda de significado por parte de los individuos más vulnerables al proselitismo yihadista. Sin embargo, se ha puesto de manifiesto de manera concurrente a lo largo del trabajo, que es un proceso multifactorial, y que no hay ningún desencadenante específico que determine una radicalización exitosa.

En relación con lo establecido, se demuestra que hay ciertos modelos de riesgo de sistemas de reclutamiento y radicalización, siendo los principales escenarios las mezquitas, las prisiones o el ciberespacio. Tal y como se contrasta en los resultados, el surgimiento de internet y las nuevas tecnologías a lo largo de los últimos años muestran algunos de los retos actuales del fenómeno. Este nuevo campo de actuación supone una complejidad añadida, pues facilita el crecimiento del fenómeno y la adquisición de más dimensiones a través del mundo digital. Hay cada vez más formas novedosas de realizar actos ilícitos y violentos a través de la tecnología, alejándose de las formas más tradicionales de delinquir. Por ello, estos resultados reiteran la necesidad de precisar métodos eficaces de prevención, de investigación a través de las redes, de intervenciones adecuadas a las circunstancias que forman el panorama virtual.

Finalmente, se ha comprobado que actualmente el fenómeno no se trata únicamente de un problema proveniente de sujetos extranjeros, sino que una parte considerable de los actores se forman y surgen en España. Esta evolución da pie a nuevas formas de afrontar el problema, y a la elaboración de metodología específica para combatir las nuevas tendencias que van surgiendo.

Por todo ello, vinculándolo con el último objetivo del presente trabajo y en base a lo expuesto a lo largo del mismo, los resultados apuntan a que la figura del criminólogo, una profesión especializada en el fenómeno criminal, así como en el propio delincuente, podría establecerse de forma efectiva en la lucha antiterrorista, concretamente en el área de prevención. Los resultados han mostrado que esta figura tiene una visión interdisciplinar y una formación especializada, así como un valor añadido que les permitiría desarrollarse eficazmente en este ámbito. Por ello, se concluye que son una figura clave para la prevención y la intervención del terrorismo yihadista.

### 5.1 La amplitud y limitaciones de la investigación

A lo largo de la elaboración de este trabajo de investigación ha habido numerosos desafíos y limitaciones a la hora de desarrollar algunos puntos. Mientras que para muchas de estas limitaciones se pudieron encontrar alternativas, para algunas otras esto no fue posible. A continuación se expondrán detalladamente los distintos obstáculos experimentados durante el proceso de realización de esta revisión bibliográfica.

En primer lugar, dada la naturaleza del tema, en cuanto a la búsqueda de información podría decirse que al contrario de ser insuficiente, se encontró fácilmente información general al respecto. Sin embargo, esta facilidad también tuvo su desventaja, pues el exceso de información dificultó en ocasiones el acotar y seleccionar adecuadamente de qué fuente sustentar algunos puntos; dado que hay un límite de palabras y páginas en este trabajo.

Con este se vincula directamente otra de las limitaciones, que mientras que había abundante contenido del fenómeno a nivel internacional, a la hora de encontrar su relación con el tema específicamente tratado no se hallaron publicaciones al respecto. Esta falta de información que incorporase directamente la criminología con el terrorismo como una potencial figura profesional en este campo hizo que esta investigación tuviese un valor añadido. Sin embargo, hubiera sido interesante encontrar autores e investigaciones acerca de este tema para contrastar la información y reforzar el material de este trabajo.

En cuanto al contenido y material hallado, fueron muchas las ocasiones en las que artículos científicos, noticias en línea, o diversas publicaciones requerían registros, denegaban el acceso o simplemente exigían una suscripción de pago para acceder.

De forma similar se encontraron numerosos libros con contenido estrechamente relacionado con esta investigación. Sin embargo, muchos de ellos no estaban en ninguna plataforma universitaria o de libros accesibles de forma gratuita, por lo que tampoco fue posible disponer de los mismos.

Por ello, mucho material resultó inviable por el coste económico que suponía cada una de estas publicaciones. De todos modos, se optó por intentar encontrar información similar desde otras fuentes igualmente valiosas para el desarrollo de esta investigación.

## 5.2 Perspectivas futuras y líneas de investigación

En cuanto a futuras líneas de investigación en relación con todo lo expuesto, se pueden dividir en dos bloques. Por un lado, desde la perspectiva de la criminología, y por otro lado en cuestiones relacionadas con el terrorismo yihadista. En cada una de estas pueden establecerse numerosas vías de investigación futuras que se expondrán a continuación.

En primer lugar, resultaría interesante estudiar y analizar el papel del criminólogo en otras áreas más allá de la temática tratada en el presente trabajo. Tal y como se ha expuesto, la criminología es esencial para tratar y actuar sobre fenómenos como el expuesto, por lo que evaluar otros ámbitos donde podría introducirse resultaría especialmente valioso en las perspectivas futuras de la profesión.

En segundo lugar, más allá de su implementación en diversos campos, resultaría interesante hacer una investigación de campo acerca de la percepción social sobre la criminología y la figura del criminólogo. Resultaría de gran valor evaluar el panorama social actual en relación al insuficiente reconocimiento de esta ciencia, analizando las razones que componen esta realidad y las dificultades futuras a los que se enfrenta la profesión.

De forma similar, también podría evaluarse la importancia que se le da desde las Instituciones y los Órganos Gubernamentales de España. Esto podría dar cabida a analizar cómo o en qué sectores podría introducirse el criminólogo y su disciplina dentro de órganos oficiales.

Por último, mientras que este Trabajo Final de Grado se ha centrado en los estadios iniciales del proceso de radicalización y captación yihadista, resultaría interesante valorar la cabida profesional desde la perspectiva de la desradicalización, resultando igualmente de vital importancia a la hora de abordar la problemática del terrorismo yihadista. Este incluiría el contexto actual del fenómeno desde otro punto de vista, evaluando las estadísticas y datos de reincidencia, los programas y modelos de intervención que se llevan a cabo, las medidas que adoptan para desradicalizar a individuos radicalizados etc.

El segundo bloque de líneas futuras de investigación lo compone el fenómeno que se ha tratado en esta investigación; el terrorismo yihadista. Estudios futuros podrían evaluar la evolución del perfil yihadista a lo largo de los años, ya sea en España, a nivel Europeo o desde otro enfoque. Asimismo, dado que este trabajo se ha centrado en España, resultaría interesante evaluar la situación actual en otros países, en especial en aquellos que están siendo más afectados como pueden ser los países del Norte de África o de Oriente Medio.

Por otro lado, también podría hacerse una investigación sobre la percepción actual de la población sobre el fenómeno Yihadista en España. Pese a estar actualmente en un nivel 4 de alerta antiterrorista, sobre una puntuación de 5, los medios de comunicación ya no cubren informativos relacionados con el panorama actual del fenómeno, por lo que parte de la población ha dejado de ser consciente de la realidad existente de esta problemática. Sería interesante analizar ese papel de los medios, y analizar qué percepción hay actualmente sobre esta cuestión.

Finalmente, otra futura investigación podría tratar el efecto que tienen y han tenido los atentados terroristas en la población. Evaluar los cambios a nivel social, político, religioso, cultural, o económico una vez ha habido un suceso de gran índole como un atentado permitiría analizar las consecuencias que tienen los mismos. De nuevo, esto permitiría aportar una perspectiva distinta a la problemática, pudiendo enfocarlo desde la victimología, también parte de la criminología.

## 6. Referencias bibliográficas

- Barreto, I., & Borja, H. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. *Revista Diversitas – Perspectivas en Psicología*, 3, 109-119.  
<https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2007.0001.07>
- Cano Paños, M. Á. (2009). Perfiles de autor del Terrorismo Islamista en Europa. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y criminología*, 11(07).  
<http://criminnet.ugr.es/recpc/11/recpc11-07.pdf>
- Campedelli, G., M. (2020). *On Meta-Networks, Deep Learning, Time and Jihadism* [Tesis Doctoral, Università Cattolica del sacro cuore di Milano]. ResearchGate.  
[https://www.researchgate.net/publication/339254207\\_On\\_Meta-Networks\\_Deep\\_Learning\\_Time\\_and\\_Jihadism](https://www.researchgate.net/publication/339254207_On_Meta-Networks_Deep_Learning_Time_and_Jihadism)
- Carcar, S. (1995). La oscura matanza de El Descanso. *El País*.  
[https://elpais.com/diario/1995/04/10/espana/797464816\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1995/04/10/espana/797464816_850215.html)
- CFEC - Estudio Criminal. (2013). *Criminología; Definición, Concepto, Significado, Historia y Evolución*.  
<https://www.estudiocriminal.eu/criminologia/#:~:text=Seg%C3%BAn%20CONSTANCIO%20BERNALDO%20DE%20QUIROS,causas%20y%20medios%20para%20combatirla%E2%80%9D>
- Chippirrás, R. (2019). Prevención del Terrorismo; una oportunidad para que los colegiados se formen en la lucha contra el radicalismo violento (CPCM). *Colegio Profesional de Criminología de La Comunidad de Madrid*.  
<https://colegiocriminologosmadrid.es/grupo-prevencion-del-terrorismo-una-oportunidad-para-que-los-colegiados-se-formen-en-la-lucha-contra-el-radicalismo-violento/>
- Comisión Europea (2002). *Decisión Marco 2002/465/JAI del Consejo, de 13 de Junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo*. Recuperado de  
<http://www.consilium.europa.eu/>

Conde, M. G. C. (2020). *El proceso de radicalización yihadista: énfasis en las fases de reclutamiento y adoctrinamiento*. Estudios de caso en territorio español [Unpublished doctoral dissertation]. Universidad Pontificia Comillas Madrid.

Criminal Justice Academic Writing Services. (2015). *Criminology as Social Science-Criminal Justice*.  
<http://criminal-justice.iresearchnet.com/criminology/criminology-as-social-science/#:~:text=The%20term%20criminology%20is%20attributed,famous%20and%20controversial%20somatotype%20theory>.

Dalgaard-Nielsen, A. (2010). Violent radicalization in Europe: What we know and what we do not know. *Studies in Conflict & Terrorism*, 33, 797-814.  
<https://doi.org/10.1080/1057610X.2010.501423>

Díez, J. (2021), Yihadismo global, la amenaza más persistente, *Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo*, nº2, pp 7-17

European Union Agency for Law Enforcement Cooperation. (2020). *European Union Terrorism Situation and Trend report (TE-SAT)*.  
<https://www.europol.europa.eu/publications-events/main-reports/european-union-terrorism-situation-and-trend-report-te-sat-2020>

García-Calvo, C., & Reinares, F. (2013). *Procesos de radicalización violenta y terrorismo yihadista en España: ¿cuándo? ¿dónde? ¿cómo?*. Real Instituto Elcano.  
<https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/procesos-de-radicalizacion-violenta-y-terrorismo-yihadista-en-espana-cuando-donde-como/>

García-Pablos de Molina, A. (1989). La aportación de la Criminología. Eguzkilore. *Cuaderno Del Instituto Vasco de Criminología*, 3, 79–94.

Garófalo, R. (2021). *La Criminología*. Estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión; Tirant lo Blanch Editorial.  
<https://editorial.tirant.com/es/libro/la-criminologia-estudio-sobre-el-delito-y-sobre-la-teoria-de-la-represion-9788495283696>

- General Intelligence and Security Service (2004). From Dawa to Jihad. The various threats from radical Islam to the democratic legal order. *Ministry of Interior and Kingdom Relations*
- Glory Nirmala.K. (2022). *Understanding Criminology*. Abyssinialaw.com.  
<https://www.abysinialaw.com/study-on-line/378-criminology/7322-understanding-criminology>
- González, E. (2019). *¿Es posible la desradicalización y resocialización de terroristas?* Revisión de los protocolos europeos. Universidad Pontificia Comillas Madrid.
- GOV.UK. (2007, March 15). *The definition of terrorism: A report by lord Carlile of Berriew*.  
<https://www.gov.uk/government/publications/the-definition-of-terrorism-a-report-by-lord-carlile-of-berriew>
- Grabosky, P. y Stohl, M.S. (2010). *Crimen y terrorismo*. Publicaciones SAGE, limitada.
- Hoffman, B. (2006). *Inside Terrorism* (3rd ed.). Columbia University Press.
- Hoffman, B., Reinares, F., & García- Calvo, C. (2017). *La amenaza del terrorismo yihadista en Europa desde el 11-M*. Real Instituto Elcano.  
<https://www.realinstitutoelcano.org/actividades/mesa-redonda-la-amenaza-del-terrorismo-yihadista-en-europa-desde-el-11-m/>
- Horgan, J. y Braddock, K. (2010). ¿Rehabilitar a los terroristas?. Desafíos en la evaluación de la efectividad de los programas de desradicalización. *Terrorismo y Violencia Política*, 22(2), 267–291. <https://doi.org/10.1080/09546551003594748>
- Igualada, C., Aguilera, A., Gaviria, I., Méndez, I., Pérez, D., & Summers, M. (2022). Anuario Del Terrorismo Yihadista. *Observatorio Internacional De Estudios Sobre Terrorismo*.  
[https://observatorioterrorismo.com/eedyckaz/2023/04/ANUARIO\\_2022.pdf](https://observatorioterrorismo.com/eedyckaz/2023/04/ANUARIO_2022.pdf)
- Institute of Economics and Peace. (2023). *Global Terrorism Index* . ReliefWeb.  
<https://reliefweb.int/report/world/global-terrorism-index-2023>

- López Romera, L. (2016). *Mujeres en las filas del ISIS. Discurso de captación: el Manifiesto de la Brigada Al-Khansaa* (trabajo de fin de grado, Universidad Complutense de Madrid). E-Prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/38758/>
- Sáiz-Pardo, M (2006). *La célula islamista capturada en Ceuta controlaba una mezquita de la ciudad*. Hoy; Hoy.es.  
[https://www.hoy.es/prensa/20061219/nacional/celula-islamista-capturada-ceuta\\_20061219.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F](https://www.hoy.es/prensa/20061219/nacional/celula-islamista-capturada-ceuta_20061219.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F)
- McCauley, C. y Moskaleiko, S. (2008). Mechanisms of political radicalization: pathways toward terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 20, 415-433
- Moyano, M. P. (2010). *Factores Psicosociales Contribuyentes A La Radicalización Islamista De Jóvenes En España. Construcción De Un Instrumento De Evaluación*. [Doctoral thesis, Universidad de Granada]. ResearchGate.  
[https://www.researchgate.net/publication/302252528\\_FACTORES\\_PSICOSOCIALES\\_CONTRIBUYENTES\\_A\\_LA\\_RADICALIZACION\\_ISLAMISTA\\_DE\\_JOVENES\\_EN\\_ESPANA\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_UN\\_INSTRUMENTO\\_DE\\_EVALUACION](https://www.researchgate.net/publication/302252528_FACTORES_PSICOSOCIALES_CONTRIBUYENTES_A_LA_RADICALIZACION_ISLAMISTA_DE_JOVENES_EN_ESPANA_CONSTRUCCION_DE_UN_INSTRUMENTO_DE_EVALUACION)
- Moyano, M., Lobato, R., Bélanger, J., & Trujillo, H. (2021). *Prevención y afrontamiento de la radicalización violenta Una guía para profesionales de primera línea*. COLECCIÓN DIVERSIDAD. Accedido el 23 de enero de 2023  
[http://www.uco.es/servicios/sad/images/documentos/sad-publicaciones/Gu%C3%ADa\\_RAD\\_espa%C3%B1ol.pdf](http://www.uco.es/servicios/sad/images/documentos/sad-publicaciones/Gu%C3%ADa_RAD_espa%C3%B1ol.pdf)
- Moyano, M. (2019). *"Alienation, Identity and Intercultural working"*. Radicalisation Awareness Network.
- Reinares, et al. (2019). *Yihadismo Y Yihadistas En España. Quince Años Después Del 11-M* Real Instituto Elcano.  
[www.realinstitutoelcano.org/monografias/yihadismo-y-yihadistas-en-espana-quince-a-nos-despues-del-11-m/](http://www.realinstitutoelcano.org/monografias/yihadismo-y-yihadistas-en-espana-quince-a-nos-despues-del-11-m/).

- Reinares, F. (2005). *Conceptualizando el terrorismo internacional*. Real Instituto Elcano.  
<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/conceptualizando-el-terrorismo-internacional-ari/>
- Reinares, F. (2015). *Yihadismo global y amenaza terrorista: de al-Qaeda al Estado Islámico*. Real Instituto Elcano.  
<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/yihadismo-global-y-amenaza-terrorista-de-al-qaeda-al-estado-islamico/>
- Reinares, F., García-Calvo, C., y Vicente, Á. (2019.). *YIHADISMO Y YIHADISTAS EN ESPAÑA QUINCE AÑOS DESPUÉS DEL 11-M*. Recuperado el 21 de febrero, 2023.  
<https://www.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2020/12/yihadismo-yihadistas-espana-quince-anos-despues-11-m.pdf>
- Reinares, F., García-Calvo, C. (2015). *Terroristas, Redes Y Organizaciones: Facetas de La Actual Movilización Yihadista En España*. Real Instituto Elcano.  
[www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/terroristas-redes-y-organizaciones-facetras-de-la-actual-movilizacion-yihadista-en-espana/](http://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/terroristas-redes-y-organizaciones-facetras-de-la-actual-movilizacion-yihadista-en-espana/).
- Rodríguez, J. A. (2006). *EL PAÍS: el periódico global*. El País.  
[https://elpais.com/diario/2006/12/13/espana/1165964402\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2006/12/13/espana/1165964402_850215.html)
- Schmid, A., Jongman, A. J, Stohl, Michael, Harvard University. Program on Nonviolent Sanctions in Conflict Defense, Rijksuniversiteit te Leiden. Centrum voor Onderzoek van Maatschappelijke Tegenstellingen y Sociaal-Wetenschappelijk Informatie- en Documentatiecentrum. (1988). *Political Terrorism : A new guide to actors, authors, concepts, data bases, theories, and literature* (2nd ed). Transaction Publishers.
- Serrano Gómez, A. (2020). Antecedentes en España de la criminología positiva moderna y de la Criminología Clínica. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 20, 331–358.  
<https://doi.org/10.5944/rdpc.20.2018.26486>
- Tajfel, H. (1982). *Social identity and intergroup behavior*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Taléns Cerveró, N. (2016). *El Terrorismo Yihadista*. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.  
[https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/EL\\_TERRORISMO\\_YIHADISTA.pdf#page11](https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/EL_TERRORISMO_YIHADISTA.pdf#page11)
- Torices, A. (2006). *Los siete encarcelados usaban la mezquita de Vilanova para instruir a los kamikazes*. *Lavozdigital*; La voz de Cádiz.  
<https://www.lavozdigital.es/pg060115/prensa/noticias/Espana/200601/15/LVC-ESP-070.html>
- Torres-Marín, J., Navarro-Carrillo, G, Dono, M., y Trujillo, H. M. (2017). Radicalización ideológico-política y terrorismo: un enfoque psicosocial. *Escritos de Psicología*, 10, 134-146.
- Trujillo, H., Moyano, M., León, Valenzuela, C. González-Cabrera, J. y Mendoza, H. (2006). De la agresividad a la violencia terrorista: Historia de una patología psicosocial previsible (Parte II). *Psicología Conductual*, 14(2), 289–303.  
[https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/08.Trujillo-2\\_14-2oa-1.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/08.Trujillo-2_14-2oa-1.pdf)
- Wojciechowski, S. (2009). Why is it so difficult to define terrorism? *Polish Political Science Yearbook*, 38(1), 58–72. <https://doi.org/10.15804/ppsy2009005>
- Wieviorka, M. (1992). Terrorismo y violencia policía. *Revista Internacional de Sociología*, 2, 169- 178.
- Zuinaga, S. (2011). *El terrorismo, una aproximación teórica en cuanto a su definición*. ResearchGate;  
[https://www.researchgate.net/publication/237033624\\_El\\_terrorismo\\_una\\_aproximacion\\_teorica\\_en\\_cuanto\\_a\\_su\\_definicion](https://www.researchgate.net/publication/237033624_El_terrorismo_una_aproximacion_teorica_en_cuanto_a_su_definicion)